

Propuesta de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes del Grado Séptimo de cuatro instituciones públicas del oriente antioqueño.

Claudia Patricia Cuero C.

Sandy Leandra Garcés H.

Andrés Mauricio Iral

Adriana Patricia Suárez P.

Proyecto de grado para optar al título de

Magíster en Psicopedagogía

Directora de Tesis

Cruz Elena Vergara Medina

Universidad Pontificia Bolivariana

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Maestría en Psicopedagogía

Medellín

2018

Agradezco al universo por conspirar y colocarme al lado de seres maravillosos de los cuales aprendo todos los días y me impulsan a nunca dejar de hacerlo.

A mi hija Sara Isabel, por la fuerza y por sus ideas.

(Claudia)

A Dios que siempre guía y bendice mi camino. A mis padres, mi fuente de inspiración que aún desde el cielo siguen haciéndome sentir su gran amor. A mis hermanos por su apoyo incondicional, especialmente a mi hermana Beatriz, esa madre que Dios y mis padres dejaron para mí en la tierra, a mis sobrinos, y a ti Edwin, mi gran amor porque cuando mi luz se apagó, te sentaste a mi lado en las sombras y me enseñaste como volver a brillar.

(Sandy)

A Dios,

A los ángeles que me guiaron en la tierra y ahora lo hacen desde el cielo.

A Adriana, Claudia y Sandy, por soportarme y permitirme soportarlas.

(Andrés)

A Dios ante todo por la vida y la firmeza, a mi esposo Silvio, mis hijas María Camila y María Alejandra, por su comprensión y soporte en los momentos álgidos de este proceso y a mi amigo incondicional que nunca me desamparó Nicolás Castrillón.

(Adriana)

Agradecimientos

Nuestros más profundos agradecimientos a la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, a los coordinadores de la Maestría, los docentes y Cruz Elena Vergara, nuestra directora de tesis por sus conocimientos, los cuales nos permitieron significativamente construir nuevas reflexiones acerca de nuestro quehacer profesional.

A las Instituciones Educativas Bernardo Uribe Londoño, municipio de la Ceja, San Rafael, del municipio de San Rafael, Inmaculada concepción, del municipio de Guarne y San José, del municipio de Marinilla, por abrirnos sus puertas y depositar su confianza en esta propuesta.

Y finalmente a la Gobernación de Antioquía y su Secretaría de Educación Departamental por apoyarnos en consolidar una meta más en pro de la educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestras instituciones.

(Claudia, Sandy, Andrés y Adriana)

Resumen Ejecutivo

La presente propuesta de intervención psicopedagógica fue realizada en las instituciones educativas La Inmaculada Concepción, del municipio de Guarne, Bernardo Uribe Londoño, del municipio de la Ceja, San Rafael, del municipio de San Rafael y la institución educativa San José, del municipio de Marinilla, todas ubicadas en el oriente del departamento de Antioquia, Colombia. Se escogió como población beneficiaria los estudiantes del grado séptimo de cada colegio, sus docentes y respectivos padres de familia y/o acudientes. La fase de diagnóstico dio inicio en el primer semestre del año 2017, la fase de intervención se diseñó en el segundo semestre del 2017 y su implementación está estimada a partir del segundo semestre del año lectivo 2018.

El objetivo general se centró en mejorar la convivencia escolar de los estudiantes del grado séptimo a través de la implementación de una propuesta psicopedagógica que a su vez permita empoderar a docentes y padres de familia en el uso de herramientas que estimulen en los menores actitudes que promuevan relaciones armoniosas al interior del aula.

La propuesta surge como respuesta a las frecuentes situaciones disciplinarias que se presentan en estos grupos, tales como: agresiones verbales, apodos, juegos bruscos como “calvazos”, “zancadillas”, que han deteriorado la convivencia entre éstos jóvenes, surtiendo como un fenómeno particular que caracteriza y entrelaza los intereses de las cuatro instituciones beneficiarias del proyecto.

Teniendo en cuenta que los aspectos convivenciales son tratados desde las distintas instancias u órganos consultores de cada institución y de los cuales participamos como docentes orientadores, ejerciendo una de nuestras funciones: *proponer estrategias, técnicas o programas*

que velen por la convivencia escolar, se decide intervenir el grado séptimo, luego de haber hecho una revisión de todos los casos disciplinarios de cada institución, los cuales reposan en los observadores de grupo, en el diario de campo de los coordinadores de convivencia y los reportes de remisión a los comités convivenciales, del análisis de estas fuentes de información, se tomó la decisión de trabajar con este grupo poblacional. Por otro lado, existe la particularidad de que los docentes orientadores participantes de la propuesta están nombrados por la Gobernación de Antioquia para trabajar con la básica secundaria, lo que dificultaba fijarse en grupos pertenecientes a la Básica primaria o la Media.

De esta forma se plantea como objetivo central del trabajo de grado Diseñar una propuesta de intervención psicopedagógica que propenda por el mejoramiento de la convivencia escolar en los grados séptimos de las Instituciones Educativas en mención, a través de estrategias psicopedagógicas dirigidas a estudiantes, docentes y acudientes.

La elaboración de la presente propuesta se orientó bajo la modalidad del enfoque ZOPP (Planificación de Proyectos Orientados por Objetivos). Para la realización del diagnóstico se utilizó la técnica del grupo focal con muestras representativas de estudiantes (12), docentes (14) y padres de familia (12), se implementaron estrategias como la revisión de los observadores de grupo, diario de campo de los coordinadores y actas del comité de convivencia y, finalmente, para la fase de intervención, se usará la Matriz de Marco Lógico para darle orden a las actividades psicopedagógicas planteadas para la consecución de los objetivos.

Palabras clave: diagnóstico, psicopedagogía, autoridad, dinámica familiar, convivencia, alteridad, estrategias de intervención.

Contenido

<i>Presentación general del informe</i>	10
1. Fase de diagnóstico	11
1.1. Presentación del problema	11
1.1.1 Caracterización Institucional.....	111
1.1.2 Recolección de información.....	16
1.1.3 Análisis de la información	199
2. Importancia del problema	29
2.1. Población beneficiaria	31
3. Antecedentes teóricos y experienciales	32
4. Análisis de involucrados	366
4.1. Análisis de factibilidad	37
4.2. Análisis de viabilidad	38
5. Conclusiones fase de diagnóstico	39
6. Fase de intervención	39
<i>Título: Convivencia escolar: una propuesta psicopedagógica integral</i>	39
7. Objetivos de la propuesta	40
7.1. Objetivo general	40
7.2. Objetivos específicos:	40
8. Introducción	41
9. Justificación	42
10. Metodología	433
11. Componente Ético	44
12. Soporte teórico	45
12.1. Reflexión en torno a la psicopedagogía	45
12.2 De la legalidad a la legitimidad de la autoridad	48
12.3. Convivencia escolar	51
12.4. Dinámica Familiar	54
13. Estrategias de intervención	57
13.1. Matriz de marco lógico	58
14. Evaluación del Proyecto	76

15. Cronograma	77
16. Presupuesto	79
17. Conclusiones y recomendaciones	80
Referencias	82
Anexos	88

Lista de tablas

Tabla 1.Objetivo específico N°1.....	622
Tabla 2. Objetivo específico N° 2.....	655
Tabla 3. Objetivo específico N°3.....	68
Tabla 4. Taller con estudiantes: Concepto de alteridad.	711
Tabla 5 taller con docentes Reflexiones sobre la funcion de representar la autoridad.....	733
Tabla 6 taller con padres de familia reflexión sobre la familia.....	74
Tabla 10.Formato evaluacion.....	766
Tabla 11.Cronograma para el primer objetivo específico.....	77
Tabla 12.Cronograma para el segundo objetivo específico.....	78
Tabla 13. Cronograma para el tercer objetivo específico.....	778
Tabla 14. Análisis de costo.....	79

Lista de anexos

Anexo A. Árbol de problemas	892
Anexo B. Árbol de soluciones.....	89
Anexo C. Análisis de Involucrados.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo D. Carta de rector.....	91
Anexo E. Carta de constancia de participación.....	92
Anexo F. Carta de constancia de participación.....	93
Anexo G. Carta de constancia de participación	94

Presentación general del informe

La presente propuesta de intervención psicopedagógica corresponde al producto final, presentado como trabajo de grado para optar al Título de Magister en Psicopedagogía, en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

La propuesta se estructura en dos fases: la Fase I, corresponde al diagnóstico, realizado durante el Primer Semestre de 2017, en el curso Ejercicio Investigación I. En esta fase se encuentra lo relacionado con la presentación del problema, los antecedentes, el análisis de involucrados y las conclusiones de la etapa de diagnóstico.

La Fase II, hace referencia a la propuesta de intervención, ésta fue elaborada en el Segundo Semestre de 2017, en el curso Ejercicio Investigación II. En este apartado se incluyen los objetivos, la introducción, la justificación, la metodología, el soporte teórico, las estrategias de intervención, la evaluación del proyecto, aspectos administrativos (cronograma y presupuesto), conclusiones, recomendaciones, bibliografía utilizada y anexos.

1. Fase de diagnóstico

1.1. Presentación del problema

1.1.1 Caracterización Institucional

Iniciaremos con una caracterización institucional para dar una idea del contexto social, cultural y económico de los lugares donde se encuentran ubicados los colegios que participan de la presente propuesta, todo esto con el fin de resaltar tanto la necesidad en estos establecimientos de una propuesta que apunte al mejoramiento de la convivencia, como también, los recursos y fortalezas con las que se cuenta a la hora de implementarla.

Municipio de Guarne, Institución educativa Inmaculada Concepción, Fue fundada en 1941; actualmente tiene los grados de Transición a Undécimo; cuenta con 1650 estudiantes, con 6 Directivos Docentes y 55 Docentes.

En cuanto a la economía guarneña está soportada en la mora, el maíz, el fríjol, y el fique o cabuya (producto insignia, aunque su producción ha venido en decadencia). El trabajo fabril está también en un renglón importante de la economía y es el resultado del proceso de industrialización de todo el Oriente Antioqueño que ha tenido lugar en los últimos treinta años, como consecuencia del desplazamiento de algunas empresas del Valle de Aburrá hacia la zona, dadas las condiciones de capacidad instalada, de logística y de terrenos que lo facilitan.

A nivel social se evidencian una serie de riesgos, a los cuales se ve expuesta la población escolar, muy cercana a lo que sucede en todo el departamento de Antioquia: embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, la descomposición familiar, los intentos de suicidio. Situaciones identificadas a partir de observación participante de quienes escriben en la presente propuesta y desde la experiencia de casi 6 años como Docentes Orientadores.

En general, la población del Oriente Antioqueño acogió los preceptos de la iglesia católica, con familias numerosas y los roles de las mujeres en el cuidado de la familia y del hogar; y de los hombres en las actividades productivas y públicas. Actualmente, las tipologías familiares son diversas; se cuentan con hogares nucleares, extensos y monoparentales.

Otra característica del oriental es la preservación de costumbres que datan del siglo XX, donde se empezaron a instaurar las fiestas patronales; que hacen alusión a un santo de la iglesia católica y las fiestas populares que se constituyen un momento de reencuentro y retorno de lugareños radicados en otras ciudades y sirve para reforzar el sentido de pertenencia y la antioqueñidad, altamente valorados por esta población.

Municipio de Marinilla, Institución Educativa San José, Es considerado el tercer establecimiento de educación en antigüedad en el departamento, después del seminario de Santa Fe de Antioquia y el Colegio de Medellín (actual Universidad de Antioquia). Se localiza en el barrio la Ramada sobre la vía peatonal del pueblo. Cuenta con 180 años de fundación.

Actualmente cuenta con 1288 estudiantes distribuidos en tres jornadas, atendidos por una rectora, dos coordinadores, una educadora especial, una docente orientadora, 43 educadores, a nivel administrativo se cuenta con 3 funcionarias, 7 servidores generales. Ofrece los servicios de biblioteca, restaurante escolar, cafetería, oratorio y presta sus instalaciones para el funcionamiento de la banda municipal.

A nivel socio económico, en Marinilla, las familias de los estudiantes se encuentran, en su mayoría, en un nivel medio bajo, la principal fuente de ingresos es la agricultura, la administración de fincas, los cultivos de flores, comercialización en la feria de ganado, las confecciones, la construcción y la servidumbre. De igual forma, muchos de los estudiantes laboran en contra jornada, los fines de semana o en las noches con ventas ambulantes. La

institución educativa enfrenta anualmente un fenómeno de sobre matrículas por la cantidad de familias que se desplazan hasta el municipio en busca de empleo y mejores oportunidades, pero con el transcurrir del tiempo baja considerablemente la misma por efectos del mismo fenómeno de desplazamiento.

En lo social se evidencian sendas problemáticas que afectan a la población estudiantil y que repercuten directamente con su permanencia en la institución, hablamos de deserción escolar, embarazos a temprana edad, pérdida reiterada de años escolares, desplazamiento por asuntos laborales de los padres. En los últimos 3 años se ha disparado significativamente los casos de suicidio en jóvenes, los intentos suicidas y el cutting, siendo uno de los mayores motivos por lo que consultan padres y docentes. Aun así, en el municipio se mantiene una alta oferta de espacios culturales y deportivos para su población joven, la cual es aprovechada masivamente. Se destaca la escuela de trova, los festivales de teatro infantil, el festival de música sacra, los eventos religiosos, etc. La institución educativa san José promueve desde hace 30 años un festival folclórico en el que participan todos los estudiantes y que a la vez ha servido de incentivo para los jóvenes y un modo de sustento toda vez que eligen la danza y el teatro como su modo de sostenerse y estilo de vida.

Municipio de San Rafael, Institución Educativa San Rafael, .Fundada en el año 1964, ha pasado por diferentes procesos de transformación inicialmente concebida como liceo departamental(1964);liceo departamental femenino Santa Teresita (1965) y simultáneamente liceo departamental de varones Presbítero José de Jesús Correa (1966); liceo departamental San Rafael (1970); IDEM San Rafael (1972); Liceo San Rafael (1996-2002) y a partir de 2003 hasta la fecha Institución educativa San Rafael, enmarcada en una filosofía basada en la virtud aprender a ser en el contexto social; el respeto por la diferencia y la inclusión; la ciencia desde

el aprender a aprender, y el emprendimiento desde el aprender a hacer y emprender. Al igual que muchos de los municipios aledaños ha sido víctima de la violencia del país. La institución Educativa San Rafael se encuentra conformada por dos sedes urbanas (primaria, y secundaria), y 13 sedes rurales; para un total de 1800 estudiantes, 69 docentes, un rector, 3 coordinadores, una orientadora escolar.

En el contexto económico, con el devenir del tiempo, el territorio se transforma por la intervención del ser humano. La necesidad de producir alimentos, construir viviendas, abrir caminos fue modificando los ecosistemas y bosques nativos. Lo agreste del territorio por las altas pendientes dificulta la producción de alimentos, los suelos son de baja fertilidad y pobres en nutrientes primarios, la capa fértil es de pocos centímetros lo que hace más exigente las tareas agrícolas. Pese a estas dificultades las familias se las arreglaban para tener como mínimo el maíz, frijol, yuca, plátano, cebolla, tomate, y extensiones en café y caña. Sobre la tenencia de la tierra se evidencia que un alto porcentaje de las familias acceden a latifundios menores de 4 hectáreas mientras que otras familias tienen extensiones superiores a 40 hectáreas, heredadas de sus abuelos y primeras familias que al llegar al territorio señalaban una extensión de tierra y la hacían registrar. Estas extensiones en su gran mayoría no están siendo aprovechadas para el trabajo agrícola, dado que estas familias no alcanzan a intervenir estas zonas con sus cultivos. Dichas áreas no cultivadas son las que aún se conservan en bosque nativo y constituyen una reserva forestal para el municipio.

A nivel social, la Institución Educativa San Rafael, ha sido afectada por los factores asociados al conflicto social, político y económico que por décadas ha vivido el País. Entre 1988 y 2003 se vivieron los episodios más cruentos por la confrontación armada de grupos ilegales de derecha e izquierda por el dominio del territorio. La presencia de estos grupos en la zona tenía

como propósito buscar aliados, informantes o simpatizantes que les ayudaran a posicionarse del territorio y tener la facilidad de abastecerse de provisiones e información para su accionar delictivo.

Esta estrategia terminaba por vincular a personas humildes de la región con estos grupos que mediante amenaza de muerte o desplazamiento; los obligaban a ser parte de su estructura armada. Esta presión permanente, sumada las escasas oportunidades de empleo, y el abandono del estado al sector campesino hacia ver a estos actores de la guerra como reales oportunidades para ganar un poco de dinero y ayudar a la economía familiar. Era común el cobro de vacunas y extorsiones a los dueños de fincas productoras de café o caña, situación que terminaba originando el abandono del territorio, por las constantes amenazas. El cierre de las fincas traía consigo el desplazamiento de personas, ya que eran fuente de empleo para muchas familias de la comunidad.

El conflicto social que surgió luego como producto de la guerra entre grupos armados, generó distintas consecuencias y manifestaciones al interior de las familias; que se evidencian en problemas como desempleo, pérdida del sentido de pertenencia y arraigo por los procesos propios de la comunidad, violencia intrafamiliar, entre otros. De igual manera la relación de hombre-naturaleza se transformó en función de utilización o consumo de los recursos naturales, esta posición dominante del hombre sobre la naturaleza ha contribuido a la degradación de algunos ecosistemas.

Culturalmente, la institución aporta a la formación de su población estudiantil y a la transformación de algunas de sus realidades más cercanas con el Grupo de Teatro el Reparador de sueños, el cual cuenta con 6 años de existencia en el colegio y ya ha tenido un reconocimiento a nivel municipal y departamental.

1.1.2 Recolección de información

Conociendo los contextos históricos, sociales, económicos y culturales de las instituciones que participan de la propuesta, se vislumbraron en sus historias semejanzas y puntos de encuentro para partir con la selección de una temática. Posterior a esto se dio inicio al diagnóstico con una reunión hecha entre directivos de cada institución: rectores y coordinadores, junto a los docentes orientadores para analizar las problemáticas que apremiaban ser intervenidas y sobre las cuales se esperaba un mejoramiento sustancial, para ello, se tuvo en cuenta los resultados de la Autoevaluación institucional donde se examinaron los desempeños de las gestiones administrativa, directiva, académica y comunitaria a la luz de la Guía No 34¹ que se realiza anualmente, de esta autoevaluación se precisó sobre el componente comunitario, el cual describe, entre otros procesos, la participación y convivencia, éste hace referencia a que las instituciones educativas deben contar con las instancias adecuadas para favorecer una sana convivencia basados en el respeto a los demás, tolerancia y valoración por la diferencia.

Es así como se da el primer acercamiento a la problemática que se abordaría; seguidamente, se recurren a las fuentes de información con las que cuentan cada institución: diario de campo de los coordinadores, actas de los comités de convivencia y observadores de clase o cuadernos de disciplina. Estos documentos daban cuenta de los focos de preocupación a nivel disciplinario de cada institución, en el siguiente cuadro puede observarse los resultados de dicha indagación:

Cuadro de reporte de casos disciplinarios al comité de convivencia escolar primer semestre lectivo 2017, de cada institución participante.

¹ Guía para el Mejoramiento Institucional: de la autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia

INSTITUCIÓN	BASICA PRIMARIA			BASICA SECUNDARIA			MEDIA		
	Situación	Situación	Situación	Situación	Situación	Situación	Situación	Situación	Situación
	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo I	Tipo II	Tipo III
Inmaculada concepción	12	2	0	22	4	4	3	0	0
Bernardo Uribe Londoño	16	5	1	40	12	4	10	2	0
San Rafael	150	10	0	60	31	1	12	6	1
San José	28	5	1	58	11	6	2	0	2

Figura 1. Cuadro de reporte de situaciones tipo I, II, III a comité de convivencia primer semestre 2017 de las cuatro instituciones participantes de la propuesta psicopedagógica.

Se puede observar en la anterior información algunos puntos de encuentro que fueron dando forma a la selección de la población a intervenir y de las problemáticas a abordar, siendo así, las situaciones de Tipo I² las más comunes. Cabe aclarar, que aun siendo la resolución de estos conflictos, manejo exclusivo de docentes y directores de grupo, es por su alto índice de reiteración e incumplimiento de compromisos, que llegan a los comités de convivencia para ser estudiados por esta instancia y así recurrir a nuevos protocolos de atención para los mismos.

Estas situaciones de reiterada ocurrencia están manifestadas en agresiones entre estudiantes, es decir, situaciones que, si bien no representan un daño significativo a la salud física y mental, si eran generadoras de actos de indisciplina y de agresión por parte de algunos estudiantes hacia

² Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. Ley 1620 de marzo de 2013.

otros, tales como: apodos, juegos bruscos como “calvazos” o “zancadillas”, burlas. Es importante decir, que no sólo se presentan entre estos jóvenes, situaciones convivenciales de Tipo I, también son frecuentes casos de Bullying³ (Situación Tipo II) y esporádicamente hurtos, consumo de sustancias psicoactivas y expendio de sustancias ilegales (Situación Tipo III).

Las secretarías de las instituciones de San Rafael y Marinilla, asumen que existe una relación cercana entre el aumento en los niveles de deserción escolar y cancelación de matrícula y los frecuentes eventos de conflicto e indisciplina, ya que en los libros de matrícula se asienta las causales de cancelación de matrícula y en muchos casos, las razones se aluden por hostigamiento, acoso, o aburrimento en las aulas, de igual forma, cambio de domicilio, traslado de institución o motivo laboral. Dicha información reposa en el SIMAT (Sistema de Matrículas), quien a su vez la transfiere al DANE. Estas cifras son apoyadas y cotejadas con softwares educativos institucionales y adicionalmente el Ministerio de Educación Nacional, creó otro sistema de información llamado SIMPADE (Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar). Así, por ejemplo, se tiene que en la Institución educativa Inmaculada Concepción del municipio de Guarne, la deserción escolar a finales del año 2017 fue del 3,9%, de los cuales un 0,7% aducen razones de convivencia escolar no resueltas. En el municipio de la Ceja en la Institución Educativa Bernardo Uribe Londoño, se reportó un 9% de deserción. En el municipio de San Rafael, la deserción alcanzó el 1,49% y en la institución educativa San José de Marinilla, la deserción estuvo por encima del 5,6%.

Posteriormente, pasó a darse precisión a estos rastreos mediante la implementación de la técnica del grupo focal, la cual ayudó a recolectar más información y precisar el objeto de trabajo. “La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y

³ Bullying o matoneo escolar

vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (Sutton & Varela, 2012, párr. 1). También, es definido como una forma de:

(...) entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. (...) La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. (Sutton & Varela, 2012, párr. 1).

1.1.3 Análisis de la información

El grupo focal se llevó a cabo con estudiantes del grado septimo, los docentes que enseñan en estos grupos y los padres de familia de los jóvenes. Se trabajó sobre cuatro categorías:

1.1.3.1 Resultados grupo focal con docentes categoría Convivencia.

RESULTADOS GRUPO FOCAL
DOCENTES GRADO SEPTIMO

CATEGORIA	I.E. SAN RAFAEL	I.E. SAN JOSE	I.E. LA INMACULADA CONCEPCION	I.E. BERNARDO URIBE LONDOÑO
1. CONVIVENCIA a. Para ustedes que es convivencia escolar	Aceptación, integración con el otro, aceptar la diferencia.	Capacidad de resolver los conflictos pacíficamente, es el clima que se vive en la institución.	Relación cordial, pacífica, amable, respetuosa y tolerante entre todos los miembros de una comunidad educativa.	Saber comunicarse con los demás, convivir y tener un espacio social, no pelear con los compañeros y tratarlos bien
b. ¿Cuáles son las situaciones más comunes que se presentan en la I. E?	Apodos, golpes, lenguaje soez, intolerancia, rivalidad, indisciplina, Drogadicción Problemas familiares Problemas de autoridad	Descomposición familiar, los chicos son reflejo de lo que son en la casa, estudiantes con ausencia de autoridad, edad tan variada, repitencia, falta de interés y motivación, expresiones agresivas hacia los otros, los estudiantes nuevos, drogadicción, maltrato.	Conflictos personales entre estudiantes, indisciplina en clase, irrespeto para con los docentes, drogadicción, falta de sintonidad entre la familia y la institución educativa.	No traer bien el uniforme, el Bullying, las peleas la mala comunicación, insultos, envidias, problemas en el barrio que trascienden al colegio, el trato de los compañeros y no siempre se está de humor para soportar las charlas y eso da rabia.
c. Qué opinión tienen del Manual de convivencia		En él se encuentran falencias, existe pero no se hace cumplir, no hay acceso aun al Manual de convivencia.	Los ajustes que se han hecho estructuran un Manual inclusivo, respetuoso, pero es violado y se cumple sólo para los débiles.	Lo tengo pero no lo leo, en primaria se utilizaba ahora no, no se conoce ni se trabaja en clase.
d. Por lo general, de qué manera se solucionan las dificultades convivenciales en la I. E. y en el aula?	No escribimos, llevamos los casos a coordinación, ya no peleamos con los muchachos, algunos dialogamos con los estudiantes.	Diálogo formativo, se llama al acudiente, aunque no encontramos eco en los directivos, se estancan los procesos, hay burocracia.	Diálogo con los estudiantes y padres de familia, anotaciones y suspensión.	Acuerdos y suspensiones
e. Participó de alguna forma en la construcción del manual de convivencia?	Si, en la semana institucional	Si	Si	No
f. Creen que todos los maestros poseen las herramientas adecuadas para manejar los conflictos?	Las tenemos pero no las aplicamos, la universidad no nos preparó para eso.	Si, pero no todos las saben utilizar	Creemos que no, pues muchos maestros se cierran a las nuevas legislaciones y no renuncian a los prejuicios culturales, actúan de forma vertical imposibilitando la solución de los problemas.	No, algunos maestros agrandan más los problemas y hacen mucho escándalo. Son pocos los maestros en la institución con los cuales se puede dialogar.

Figura 2. Resultados grupo focal realizado con docentes de las instituciones San Rafael, San José, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño. Categoría convivencia

En esta categoría de convivencia pudo determinarse como puntos de encuentro en las cuatro instituciones las siguientes conclusiones:

- ✓ Todos los docentes concuerdan en el concepto de convivencia, más en su práctica con los estudiantes se puede encontrar dificultades.
- ✓ Los maestros reconocen las dificultades por las que atraviesan los estudiantes tanto a nivel socio cultural, como emocional y sustentan algunas posibles causas.
- ✓ Existe un Manual de Convivencia en las instituciones, donde todos participaron de su construcción, más no es del todo bien recibido y por el contrario, su uso ha sido punitivo y sólo para algunos casos.
- ✓ Los educadores reconocen que no todos tienen dominio de grupo y que el ejercicio del rol de autoridad por parte de algunos maestros es escaso.

1.1.3.2 Resultados grupo focal con docentes categoría violencia y conflicto

RESULTADOS GRUPO FOCAL DOCENTES GRADO SEPTIMO				
CATEGORIA	I.E. SAN RAFAEL	I.E. SAN JOSE	I.E. LA INMACULADA CONCEPCION	I.E. BERNARDO URIBE LONDONO
2. VIOLENCIA Y CONFLICTO.	Conflicto: causas comunes Violencia: agarrón tanto físico como verbal a un nivel más alto.	Conflicto: un des acuerdo Violencia: consecuencia del mal manejo de los conflictos	Conflicto: encuentro de intereses diversos Violencia: cuando se utiliza la fuerza para imponer una idea, situación o persona, ante otra.	Situaciones comunes que se presentan a diario, la violencia tiene que ver con el uso de la fuerza y el daño que se ejerce sobre otro.
a. ¿Qué diferencia existe entre violencia y conflicto?	Conflicto	Divididas las opiniones entre violencia y conflicto	Conflicto	Se presentan conflictos que trascienden en violencias " y se pactan peleas fuera de la institución"
b. ¿Qué creen que se presenta en la institución y en las aulas de séptimo, violencia o conflicto?	Golpes secos, los brazos son morados, golpes en la espalda.	Calvazos, insultos	No	Los apodos, los juegos bruscos, los calbazos .
a. ¿Han podido observar en las aulas de 7ª algunas prácticas muy particulares que tiendan a generar actos violentos?	Música Otros espacios Falta publicidad Arte, pintura	Espacios para trabajar la convivencia en las aulas así como se trabajan los proyectos. Espacios deportivos	Encuentros deportivos Actividades de expresión artística como danza y talleres. Celebración del día de la familia. Viernes culturales	Crear espacios de dialogo donde los estudiantes puedan ser escuchados y se desahoguen. fomentar los actos deportivos y culturales

Figura 3. Resultados grupo focal realizado con docentes de las instituciones San Rafael, San José, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño. Categoría Violencia y conflicto.

En la categoría de violencia y conflicto se halló lo siguiente:

- ✓ Los maestros tienen clara la diferencia entre conflicto y violencia, sin embargo, a la hora de determinar que hace más presencia en las aulas, si conflictos o violencia, las opiniones están divididas y a algunos les cuesta establecer esta diferencia.
- ✓ En tres de las cuatro instituciones participantes, los maestros han sido testigos al interior de las aulas del grado séptimo de prácticas violentas manifestadas en golpes, insultos, juegos bruscos y apodos.
- ✓ En general, los educadores están convencidos de que faltan otro tipo de espacios para los muchachos donde prime, el deporte, el arte, la música y sobre todo, momentos de escucha y reflexión para los estudiantes.

1.1.3.3 Resultados grupo focal con docentes categoría autoridad

RESULTADOS GRUPO FOCAL DOCENTES GRADO SEPTIMO				
CATEGORIA	I.E. SAN RAFAEL	I.E. SAN JOSE	I.E. LA INMACULADA CONCEPCION	I.E. BERNARDO URIBE LONDONO
3. AUTORIDAD a. Que hace ser a un maestro referente de autoridad ante un estudiante.	El respeto que uno les dé a los estudiantes. La seriedad y el cumplimiento de la palabra.	El ejemplo El respeto con el que se trate al otro. Cuando el chico percibe la seriedad y la responsabilidad.	Cuando cumple éticamente la norma, dando ejemplo, respetando a los compañeros y estudiantes.	Cuando genera respeto sin ser violento ni grosero, cuando escucha a los estudiantes, cuando da un buen consejo.
b. Hoy en día se presentan muchas tensiones entre estudiantes y docentes por el tema de autoridad, que creen ustedes que ha pasado para que esto esté sucediendo?	La familia influye en esta situación, desautorizan a los docentes.	Los tiempos han cambiado. Se les está dando poder a los estudiantes. Se ha desvalorizado la imagen y rol del docente. Descomposición social Ley acólita	Faltas de pautas claras académicas y de convivencia. Es cuestión del contexto histórico, se han revalidado las relaciones de poder.	<i>Cuando uno deja de creer en los maestros, porque los defraudan a uno y cuentan lo que uno les ha contado</i>
c. Ustedes ven a los estudiantes como autoridad?	Sólo entre pares se observa autoridad.	Si. En algunos casos	Podrían ser autoridad frente a ciertos temas, pero es más preciso concebirlos como seres capaces de aportar al proceso, que necesitan saber pero que también tienen mucho por dar.	Si algunos compañeros ejercen autoridad
d. Qué relación existe entre autoridad y convivencia escolar?	Si el profesor es bien parado, los muchachos caminan, o se los echa de enemigos.	Sin autoridad no hay convivencia escolar	Los individuos necesitan tener suficientes referentes de autoridad como cabezas visibles que lideren los procesos que encaucen y dirijan para que la convivencia no se convierta en un caos. La autoridad permite que la convivencia escolar sea estable, sin embargo, el abuso de autoridad puede generar un declive en dicha convivencia.	La autoridad es muy importante para que se dé el respeto, para que exista un orden
e. Hoy en día se presentan muchas tensiones entre estudiantes y docentes por el tema de autoridad, que creen ustedes que ha pasado para que esto esté sucediendo?	La familia influye en esta situación, desautorizan a los docentes.	Los tiempos han cambiado. Se les está dando poder a los estudiantes. Se ha desvalorizado la imagen y rol del docente. Descomposición social Ley acólita	Faltas de pautas claras académicas y de convivencia. Es cuestión del contexto histórico, se han revalidado las relaciones de poder.	<i>Cuando uno deja de creer en los maestros, porque los defraudan a uno y cuentan lo que uno les ha contado</i>

Figura 4. Resultados grupo focal realizado con docentes de las instituciones San Rafael, San José, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño. Categoría autoridad

En esta categoría los docentes pudieron reflexionar en torno a su ejercicio profesional y los avatares que sufren en su relación con los estudiantes, entre estas reflexiones están:

- ✓ Reconocen la importancia de la preparación profesional, del buen ejemplo, de darle buen trato a los estudiantes y de ser cumplidores de la palabra.
- ✓ Infieren que lo que ha permeado las buenas relaciones que existían anteriormente entre maestros y alumnos es el poco apoyo que encuentran en las familias, ya que éstas “desautorizan” al maestro generando conflicto entre este y sus estudiantes, además, responsabilizan las leyes “laxas” que han surgido en los últimos años en materia de menores, con las cuales, piensan los educadores, se ha empoderado al menor,
- ✓ Comparten el concepto de que sin autoridad no se puede tener ni administrar una buena convivencia,
- ✓ Finalmente, concluyen que las familias han influido notablemente en la desvalorización de la imagen del maestro frente al estudiantado y frente al cumplimiento y acatamiento de las normas convivenciales.

1.1.3.4 Resultados grupo focal con docentes categoría estrategias

DOCENTES GRADO SEPTIMO				
CATEGORIA	I.E. SAN RAFAEL	I.E. SAN JOSE	I.E. LA INMACULADA CONCEPCIÓN	I.E. BERNARDO URIBE LONDOÑO
4. Estrategias	Los maestros desconocen las actividades	El trabajo de la orientadora Día de la convivencia escolar Espacios lúdico deportivos Estipular una hora para actividades de convivencia escolar.	Actividades recreativas Retiros espirituales Convivencias grupales Escuelas familiares Diálogos con los representantes de la comunidad educativa Los juegos intercalase Jornadas lúdicas Conferencias con entes interinstitucionales Celebración de días conmemorativos.	Las actividades deportivas y culturales, la semana de la juventud, las salidas pedagógicas, los talleres formativos con personal interno y externo
a. Cuáles son las actividades que fomenta la institución para ayudar a manejar la convivencia escolar.				
b. Qué otras actividades podrían implementarse	Cortometrajes, descansos pedagógicos	Convivencias con más tiempo e interacción. Actividades para descubrir talentos. El estímulo Apoyo del hospital Aprender a meditar, yoga, respirar y estados de relajación	Descansos con mensajes positivos a través de la emisora. Iniciar la jornada con una reflexión motivante. Teatro. Más charlas sensibilizadora. Activación proactiva del comité de convivencia y que sea reconocido por la comunidad.	Actividades lúdicas y artísticas, intercambios
c. De quién depende el éxito de estas actividades?	De todos	De todos	De todos	De todos

Figura 5. Resultados grupo focal realizado con docentes de las instituciones San Rafael, San José, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño. Categoría estrategias.

En resumen, los docentes identifican y describen algunas acciones que se llevan a cabo en las instituciones y aquellas que son emprendidas por los docentes orientadores, sin embargo, se tiene claro que no son suficientes o que no deben ser las únicas a desarrollarse, además, que es de responsabilidad de todos apoyar las iniciativas que surjan.

1.1.3.5 Resultados grupo focal con estudiantes categoría Convivencia

RESULTADO GRUPO FOCAL ESTUDIANTES GRADO SEPTIMO				
CATEGORIA	I.E. SAN RAFAEL	I.E. SAN JOSE	I.E. LA INMACULADA CONCEPCION	I.E. BERNARDO URIBE TOBON
1. CONVIVENCIA ESCOLAR				
a. ¿Para ustedes que es la convivencia escolar?	Convivir sanamente, no relacionarse de una forma brusca, convivir implica cumplir, respetar, compartir, ser una persona honesta.	Convivir es vivir unos con otros, no pelear, ni decirse insultos.	La convivencia escolar es la relación de los estudiantes entre ellos. Llevarse bien con todos los miembros del colegio.	Son las buenas relaciones entre los miembros de la institución
b. ¿Cuáles son las situaciones y dificultades más comunes de convivencia?	Falta de respeto, juegos bruscos, pedimos respeto y no respetamos, chismes, apodos por el aspecto físico, cogerlo que no, no nos pertenece, hay amenazas para que se guarde silencio, problemas en la comunicación, en algunos casos golpes, aparatos electrónicos (dejan sacar celulares, memes).	Los insultos, las peleas, los apodos, que los más grandes se la quieren montar a uno. El tortugazo, los calvazos.	Falta de comunicación, intolerancia, el no aceptar que el otro es diferente; la discriminación, los grupitos; el sentir que no se pertenece a un grupo. Muchas veces a uno no le gusta lo que el otro hace. No le agrada su forma de pensar y de actuar.	Insultos, mala comunicación, intolerancia, falta de respeto por el otro, bullin
c. ¿Saben si en la IE existe un manual de convivencia?	Si existe, no es trabajado a profundidad (solo al principio del periodo, pero al momento ya se olvida), algunos profes toman todas las faltas igual, se sugiere que debe trabajarse más, ponerlo más en práctica, y cumplirlo (hay algunos maestros que parece que no tuvieran en cuenta el manual).	Si. Pero no lo tenemos, los profesores siempre lo sacan cuando nos van a hacer una anotación.	Si. Solo dice muchas cosas para los estudiantes y para los docentes no. Por eso muchas veces los profesores se aprovechan porque son la máxima autoridad de un colegio. En el manual siempre se basa es en los estudiantes, también nos interesa saber los roles y los derechos y deberes de los demás q conformar la institución.	Si, hay que actualizarlo y ajustarlo a la realidad, darlo a conocer a toda la comunidad educativa.
d. ¿De qué manera, han observado ustedes que se solucionan las dificultades de convivencia?	Dialogo formativo, anotaciones, llevan los estudiantes a coordinación, en ocasiones resuelven los estudiantes mismos los problemas con agresividad porque a veces los problemas vienen desde afuera. El maestro interviene en mal entendidos.	Entre nosotros hay que defendernos, algunos pelean, otros le dicen al profesor o al coordinador. Los maestros gritan, nos hacen anotaciones o nos llevan a coordinación. Algunos si hablan con nosotros.	Con peleas, gritos, casi no se ve la parte del dialogo. Los profesores solucionan las dificultades suspendiendo o haciendo ficha. Las dificultades entre los docentes no se ven mucho. Cuando se dan optan más por el dialogo.	En coordinación y rectoria, compromisos y suspensiones. Con base a la norma siguiendo el conducto regular.
e. ¿Cómo se solucionan los problemas entre docentes y estudiantes?	Se solucionan solo algunas veces, consideran que la ley es para los estudiantes y no para los profesores (a veces es difícil hablar con los profesores).	Con anotaciones muchas veces pero eso no sirve de nada porque los problemas siguen.	Se solucionan a partir del dialogo, las suspensiones y las fichas.	Dialogo, regaños, fichas, compromisos, suspensiones.
f. ¿Cuáles son los conflictos que más se presentan entre docentes y estudiantes?	Los profesores no tienen en cuenta que sus actitudes también afectan los estudiantes.	La indisciplina de nosotros los altera, el no traer las tareas		Falta de ser escuchado, el irrespeto de parte y parte y el desquite con las notas.
g. ¿Cuáles son las causas más identificadas por ustedes que afectan la armonía de la institución y del aula?	Por notas injustas, por contestar de malas formas, por no acatar las normas, cuando uno hace algo que al profesor no le gusta ellos lo tratan mal a uno (lo hacen sentir mal a uno)	Los estudiantes que vienen de otras instituciones con su indisciplina. Los gritos de algunas profesoras. No lo dejan hablar a uno. Las anotaciones por nada.	El contestarle mal a un profesor, los comportamientos de los estudiantes, el consumo de drogas	El irrespeto de alumnos a profesores, el abuso de autoridad, el incumplimiento de tareas y percibir injusticia por parte de los docentes a la hora de asignar la nota y valorar los trabajos

Figura 6. Resultados grupo focal realizado con estudiantes de las instituciones San Rafael, San José, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño. Categoría convivencia

En la categoría de convivencia trabajada con los estudiantes de las cuatro instituciones, se determinaron las siguientes conclusiones:

- ✓ Los estudiantes describen con claridad lo que para ellos es convivencia, aun así son conscientes de que tiene dificultades para relacionarse adecuadamente, reconocen la presencia de conflictos en el aula y de algunos actos violentos.
- ✓ En cuanto al Manual de Convivencia, los estudiantes reconocen que existe uno, pero no lo consideran efectivo, operante, acorde a lo que ellos necesitan. Lo ven como un arma de castigo, mas no como la oportunidad de resolver conflictos.
- ✓ Dan cuenta de que los métodos utilizados por ellos para resolver sus propios conflictos, por lo general no les ayuda en nada, al contrario, empeora las situaciones. Y los docentes que utilizan el diálogo, en ocasiones obtienen buenos resultados, en cambio, los que gritan y solo anotan, generan el efecto contrario.
- ✓ También reconocen los chicos que sus faltas de compromiso para con lo académico y los actos de indisciplina, son las mayores fuentes de discordias entre ellos y los docentes.

1.1.3.6 Resultados grupo focal con estudiantes categoría violencia y conflicto

RESULTADOS GRUPO FOCAL DOCENTES ESTUDIANTES SEPTIMO				
CATEGORIA	I.E. SAN RAFAEL	I.E. SAN JOSE	I.E. LA INMACULADA CONCEPCION	I.E. BERNARDO URIBE LONDONO
2. VIOLENCIA CONFLICTO				
a. ¿Que es para ustedes conflicto?	Riña que se tiene en contra de un amigo, discusiones, no quererse a uno mismo (conflictos de aceptación).	Problemas, no estar de acuerdo con el otro.	Problema "entre dos" o mas personas.	Es necesario e inherente a los seres humanos, nos hace crecer.
b. ¿Que es para ustedes violencia?	Solpearnos, tratarnos mal.	Eso es algo mayor que una discusión, es tratar de hacerle daño al otro.	La violencia es cuando el conflicto pasa a agresiones. No es solo física si no verbal y emocional.	Cuando se usa la fuerza y se genera daño a todo nivel
c. ¿Que diferencia encuentran entre violencia y conflicto?	El conflicto va ascendiendo hasta que se convierte en actos violentos.	El conflicto se puede solucionar, la violencia lleva a mas problemas	Cuando no se soluciona un conflicto empieza se convierte en violencia.	Diferencias –violencias
d. Según ustedes que se presenta más en el aula, violencia o conflicto?	Lo que más se presenta es el conflicto, pero este va llevando a la violencia.	Ambas	Conflictos	Conflicto y trascienden a violencias que se viven en las calles
e. ¿Los métodos utilizados para solucionar los conflictos en el aula, los consideran efectivos?	NO, casi siempre los remiten a coordinación, hay docentes que chutan la pelota frente a quien los debe resolver, algunos profesores si los resuelven.	Algunas veces. Pero la mayoría de los indisciplinados no atienden a los llamados de atención de los profesores.]	Suspensión y fichas, ellos piensan que eso es lo mejor, pero previo diálogo con el padre de familia. Otra cosa es que los docentes inventan mera película. No se debe suspender, pues los mandan es a la casa a joder con los amigos. Uno no solo viene a estudiar.	Diálogo y regaños, anotaciones y fichas, citación a padres de familia, si la situación persiste suspensión.

Figura 7. Resultados grupo focal realizado con estudiantes de las instituciones San Rafael, San José, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño. Categoría violencia y conflicto

En el tema de violencia y conflicto puede destacarse que los estudiantes también cuentan con unas claras definiciones, identifican los eventos acontecidos en las aulas y los clasifican, concluyendo que de los conflictos se llega fácilmente a la violencia y finalmente, no se sienten a gusto con los métodos utilizados por los docentes para resolver los conflictos, los cuales son percibidos como ineficaces, injustos y fuertes.

1.1.3.7 Resultados grupo focal con estudiantes categoría autoridad

RESULTADOS GRUPO FOCAL ESTUDIANTES GRADO SEPTIMO				
CATEGORIA	I.E. SAN RAFAEL	I.E. SAN JOSE	I.E LA INMACULADA CONCEPCION	I.E. BERNARDO URIBE LONDONO
3. AUTORIDAD a. ¿Quién representa para ustedes autoridad en la IE?	Los mayores, los que están sobre nosotros, los más rudos, los de más liderazgo, los coordinadores, EL RECTOR, los de mayor rango.	La rectora, los coordinadores, los profesores.	El coordinador Salcedo, tiene un carácter más fuerte que los demás. Se gana la confianza de los estudiantes. Además los docentes Harold, Sandro, tienen demasiada empatía con los estudiantes; además Gloria Amparo, pues valoran a los estudiantes.	El rector y los coordinadores, las señoras del aseo hacen respetar sus espacios y preservar el orden en la institución.
b. ¿Creen ustedes que es necesaria la autoridad para construir convivencia?	Si, por que nos regula, nos hacen caer en cuenta de los errores, nos guían, la autoridad media entre los conflictos.	Si, sin la autoridad no habria respeto y cada quien haría lo que quisiera.	Si porque una comunidad sin leyes sería un desorden.	Total , sin autoridad no hay orden ni respeto

Figura 8. Resultados grupo focal realizado con estudiantes de las instituciones San Rafael, San Josè, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño. Categoría autoridad

En cuanto a autoridad, es claro que los estudiantes están reconociendo la autoridad por jerarquía o nivel de poder al interior de la institución. No se percibe maestros que sean reconocidos exactamente por sus cualidades profesionales y/o personales, pero sí reconocen que aquellos que los tratan respetuosamente, son mejor apreciados.

Existe a su vez una necesidad de ser orientados a través de la autoridad, es indiscutible que sin ella no se podría construir convivencia y que por el contrario una autoridad bien definida asegura orden y disciplina.

1.1.3.8 Resultados grupo focal con estudiantes categoría estrategias

RESULTADOS GRUPO FOCAL ESTUDIANTES GRADO SEPTIMO				
CATEGORIA	I.E. SAN RAFAEL	I.E. SAN JOSE	I.E. LA INMACULADA CONCEPCION	I.E. BERNARDO URIBE LONDONO
4. ESTRATEGIAS				
a. ¿Cuáles son las actividades dentro de la IE que fomentan la convivencia escolar?	Las obras de teatro, las orientaciones de grupo, actividades lúdicas que dejen enseñanzas, hay docentes que hablan temas diferentes a su materia para formarlos.	Las charlas de la psicóloga, los partidos en los descansos, el festival de talento, la reflexión diaria, el festival folclórico.	Se ha tratado de hacer actividades. La escuela de padres sirve, pero es necesario que se baje a los estudiantes.	Las actividades deportivas, lúdicas y culturales.
b. ¿Que otras actividades propondrían para que haya una mejor convivencia dentro de la IE y el aula?	Actividades donde se puedan relacionar con los otros grupos, mas obras de teatro, campañas, actividades lúdicas en los descansos para distraernos.	Más actividades deportivas, deberían dejarnos un espacio del día para nosotros conversar, conocernos. Que los partidos sean en los dos descansos y queremos jugar con los profesores. Las convivencias no las volvieron a hacer fuera del colegio.	Se debe promover el trabajo en equipo, para así lograr conocer al otro. Deportes, en las clases se debe buscar combinar los grupos, que no siempre se hagan los mismos. En lo referente al arte se debe retomar lo de la banda institucional, la chirimía, pues eran espacios que servían para entretenerse. Además fundamentar el arte desde la pintura, el canto, la danza y el dibujo. Que lleven a desarrollar el potencial que cada uno tiene. Actividades lúdicas Es importante retomar las convivencias para conocer a los diferentes integrantes del grupo. En estos espacios se cambia de ambiente.	Salidas pedagógicas, intercambios culturales y deportivos con otras instituciones. Fomentar actividades de sano esparcimiento donde los estudiantes puedan jugar libremente y compartir con otros.
c. De quién depende el éxito de estas actividades?	De todos	De todos	De todos	De todos

Figura 9. Resultados grupo focal realizado con estudiantes de las instituciones San Rafael, San José, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño. Categoría estrategias

En cuanto a las estrategias, si bien se reconocen los esfuerzos de las instituciones y de los docentes orientadores por mejorar algunas situaciones convivenciales, expresan la necesidad de dinamizar y generar estrategias innovadoras, lúdicas, creativas, que les permita expresarse y recrearse, tales como: espacios para el deporte, el arte, la música, el cine, la escucha.

1.1.3.9 Resultados grupo focal con padres de familia

RESULTADOS CONGLOMERADOS DEL GRUPO FOCAL CON PADRES DE FAMILIA

CATEGORIA	RESULTADOS COMUNES EN LAS CUATRO INSTITUCIONES
CONVIVENCIA	Para los padres de familia de las instituciones participantes de la propuesta existe un concepto claro de convivencia, señalan que por las edades en que están atravesando sus hijos, ésta se hace más difícil en el hogar y algunos sienten que se les ha salido de las manos la situación. También expresaron que cada día se criar hijos es un problema, los amigos, la tecnología, el vicio, han influido en los menores, haciéndolos rebeldes. Por otra parte, algunos padres están convencidos que sin reglas ni mano dura no se puede educar y menos convivir.
VIOLENCIA Y CONFLICTO	A diario se habla de este tema, dicen los padres, en las noticias, en la calle y sienten pesar de que la violencia haya llegado hasta las escuelas. Que muchos muchachos son violentos porque en sus hogares existe violencia, golpes, insultos, droga y esto lo llevan los estudiantes al colegio. Están convencidos de que la televisión y el internet han debilitado la crianza en muchos hogares.
AUTORIDAD	Hoy en día se ha perdido mucho la autoridad, los hijos son el reflejo de lo que son los padres, si un papá es grosero con la maestra, su hijo lo será, por eso ya casi los docentes no tienen autoridad sobre sus estudiantes, pero también hay docentes que se pasan con su autoridad y abusan tratando mal a los niños. En los hogares se trata de mantener la autoridad, de no perderla, pero es dura la tarea.
ESTRATEGIAS	Los padres resumen que estarían contentos con tener más tiempo a sus hijos en el colegio y no en la calle, por eso les gustaría talleres de manualidades, deportes, charlas con la psicóloga.

Figura 10. Resultados grupo focal realizado con padres de familia de las instituciones San Rafael, San José, Inmaculada Concepción y Bernardo Uribe Londoño.

El análisis de la información obtenida, tanto del grupo focal, como de los demás medios de recolección de datos fue tratado posteriormente bajo el enfoque ZOPP (Planificación de Proyectos Orientado por Objetivos). “Este es un conjunto de principios, técnicas e instrumentos diseñados para facilitar la gestión de los proyectos, caracterizado por el énfasis que hacen la participación de los involucrados, la concreción de las acciones en productos verificables y la transparencia de las decisiones” (Gómez, D, 2009, p. 49).

De esta metodología, se usó la técnica del árbol de problemas con la cual se pudo identificar un problema general a fin con las cuatro instituciones participantes y que reflejaba entre muchas otras, la causa principal por la cual las dificultades de convivencia escolar en los grupos del grado séptimo se seguían presentando a pesar de la implementación de las estrategias escolares que cada institución tenía⁴; dicho problema se sintetiza en: *los planes de intervención con que se han venido afrontando las dificultades convivenciales en las cuatro instituciones, no son suficientes ni eficaces a la hora de darle solución a las mismas.* Por el contrario, se interpretó que el objetivo de éstos era sancionar, ser punitivo y castigador, de hecho, en la institución educativa San Rafael, los maestros fueron claros al decir que ellos no se apersonaban de la disciplina de los grupos, todo era enviado a los coordinadores y estos a su vez, usaban los comités de convivencia como la alternativa para dar resolución a los mismos.

Existe un aparente desconocimiento de la responsabilidad que cada cual tiene a la hora de convivir o relacionarse con el otro y simplemente se señala “culpables” de estas situaciones y

⁴ Las estrategias en las distintas instituciones, se basaban más en lo punitivo, disciplinar que como herramienta propositiva y psicopedagógica.

hasta el momento, los esfuerzos por mejorar las prácticas relacionales se centraban exclusivamente en el alumnado. A partir de esta propuesta, se amplía el espectro de intervención a docentes y padres de familia, todo con el fin de empoderar a cada actor en su rol y estrechar lazos de respeto, tolerancia y aceptación por la diferencia.

Del análisis de la información se concluye:

- Insuficiente apropiación por parte de los docentes, de su rol de autoridad
- Las interacciones entre los estudiantes están permeadas por la intolerancia y las agresiones físicas.

- El ejercicio parental al interior de las familias de los estudiantes de séptimo es débil.

Como consecuencias a estas problemáticas se encontraron:

- Indisciplina, bajo rendimiento académico, faltas de respeto, conductas de intolerancia
- Agresiones físicas, verbales, bullying, deserción escolar, apatía hacia el colegio, desmotivación hacia el estudio.
- Violencia intrafamiliar, mayor riesgo de consumo, familias disfuncionales, dificultades convivenciales dentro y fuera de la familia.

Nota: Ver anexo A. Pág. 92

Para el análisis de la información y la formulación de la propuesta de intervención, se toma la técnica de Matriz de Marco Lógico definida en el Manual de Gestión de Proyectos de la Universidad de Antioquia (Gómez, D, 2009) como:

Un instrumento de análisis y de toma de decisiones desarrollado por la Agencia Americana de Cooperación –USAID- para la formulación, el control y la

evaluación de proyectos, cuyos principios obligan al analista a examinar, de forma sistémica, los elementos decisivos de su propuesta. (p. 117)

2. Importancia del problema

Las indagaciones hechas en las cuatro instituciones participantes permitieron identificar que los problemas de convivencia escolar son comunes a todas, que faltan otros espacios de interacción y reconocimiento del otro entre los estudiantes y que las estrategias de intervención para afrontar dichas situaciones disciplinarias eran insuficientes, recargando la resolución de estas a los comités de convivencia escolar. También pudo determinarse, de acuerdo con el funcionamiento de dichos comités, que tienen falencias notables en lo que respecta al componente de prevención establecido por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1965 (2013), el cual refiere que:

Hacen parte de las acciones de prevención:

La identificación de los riesgos de ocurrencia de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a partir de las particularidades del clima escolar y del análisis de las características familiares, sociales, políticas, económicas y culturales externas, que inciden en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 17 de la Ley 1620. (Art. 37)

Según lo analizado en la recolección de datos, para algunos docentes, estudiantes y padres, estos comités solo “tratan” lo palpable de los conflictos de convivencia escolar, como son las riñas, la indisciplina, las agresiones físicas, pero deja atrás las raíces de estas situaciones,

conllevando por tanto a que el *“tratamiento” aplicado sea ineficaz, generando sinsabores en los educadores quienes ven al comité de convivencia como “una pérdida de tiempo” por ser laxo e inoperante y en los estudiantes se generaliza la creencia de que “la institución solo castiga y no escucha”*

Por tanto y teniendo en cuenta los hallazgos anteriormente mencionados se pudo inferir que:

- ✓ Éstas problemáticas han permeado a toda la comunidad educativa.
- ✓ Cada cual a su vez ha contribuido a la permanencia de las mismas,
- ✓ Las medidas que se implementan desde los comités de convivencia escolar resultan insuficientes para dar solución a estas problemáticas,
- ✓ Los eventos de agresión física e intolerancia van en aumento
- ✓ El ejercicio de autoridad del maestro se encuentra deslegitimizado por parte de los estudiantes hacia algunos docentes,
- ✓ Algunos de los padres de familia de estos estudiantes son ausentes e indiferentes ante las dificultades de sus acudidos.

Con todo esto, se concluye que es importante crear un mecanismo efectivo que permita mejorar la convivencia escolar en estas instituciones.

Para éste efecto entonces se prioriza como medida principal brindar herramientas a los participantes de esta propuesta para afrontar los conflictos que afectan la convivencia escolar, no centrarse solo en la intervención cuando ya han ocurrido los hechos, de esta forma, la intervención psicopedagógica permitiría anticiparnos a los eventos disociadores, comprender la complejidad de las relaciones, reconocer al otro como un ser diferente pero igualmente valioso, resolver los conflictos sanamente y sobre todo darle voz a los actores principales de la

cotidianidad de un colegio. Escuchar a un joven, permitirle expresarse y darle valor a su palabra sería el comienzo de la creación de micro mundos más democrático, respetuosos y confiable.

Para ello, se plantea una propuesta psicopedagógica que compilará una serie de actividades pensadas y dirigidas hacia esta docentes, estudiantes y padres, y que a su vez se convierta en una herramienta más para los comités de convivencia y así apoyar la construcción de ambientes convivenciales armoniosos que promuevan la tolerancia, el reconocimiento del otro, el respeto y la permanencia de los estudiantes en la escuela.

2.1. Población beneficiaria

La propuesta psicopedagógica se encuentra diseñada para los estudiantes del grado séptimo, sus padres y a los docentes, todos ellos pertenecientes a las cuatro instituciones referenciadas; no obstante, puede convertirse en punto de partida para propuestas de intervención psicopedagógica en otros grados u otras instituciones.

3. Antecedentes teóricos y experienciales

Los estudios sobre convivencia escolar llevados a cabo en distintos países del mundo son innumerables. En ellos se da cuenta de varias iniciativas que buscan el establecimiento de relaciones armónicas entre los diferentes integrantes de una comunidad educativa. Pues, sus concepciones son múltiples y los integrantes de la comunidad educativa tienen diferentes formas de comprenderla.

En el presente apartado se encuentran antecedentes investigativos basados en la tesis denominada “La convivencia escolar: una mirada desde la diversidad cultural” de (Guzmán Muñoz, Muñoz, & Preciado Espitia, 2012). Finalmente se focalizan elementos relacionados con la legislación colombiana al respecto.

España es una de las naciones abanderadas en la investigación relacionada con la violencia escolar. En la exploración de antecedentes se encontró una tesis denominada *La convivencia escolar: una mirada desde la diversidad cultural* (Guzmán, Muñoz & Preciado, 2012), allí se encuentran buena parte de los trabajos de indagación hechos en España, dentro de los cuales se mencionan: *La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla* (Ortega, 1998), *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria* (Defensor del Pueblo, 2007); *La realidad del maltrato entre iguales en los centros de secundaria españoles* (Del Barrio, Martín, García-Celay, Gutiérrez& Fernández, 2003); *La Violencia escolar. Estrategias de prevención* (Ortega& Del Rey, 2003). La tesis plantea elementos importantes que dan cuenta del interés que hay en España de estudiar y explicar el problema de convivencia escolar.

En lo relacionado con América Latina, el proyecto de investigación titulado “Convivencia o disciplina”, realizado en Argentina entre 1999 y 2003 tuvo como propósito promover procesos de democratización, tendientes a desterrar el modelo de disciplinamiento propio de una cultura

de mando-obediencia. En esta investigación los datos fueron recogidos con los actores involucrados en el desarrollo de la clase: estudiantes y docentes (Sús, 2005).

El análisis de los datos recopilados indicó que, pese a los esfuerzos, el viejo modelo basado en la disciplina no ha podido ser superado totalmente, coexiste con el de convivencia e incluso resurge frente al conflicto o situaciones de violencia. De la investigación se concluye que:

La institución educativa debe potenciar su capacidad formadora (no represora), constituyendo el ámbito propicio para la convivencia y para el aprendizaje de las interrelaciones personales, donde los sujetos-alumnos son rescatados en su derecho a la defensa, elemento fundamental en el ejercicio democrático. (Sus, 2005, p. 986)

En Colombia, en 1998, el Ministerio de Educación Nacional, creó la Línea de Convivencia Escolar, donde a partir de las conclusiones de mesas de consulta nacional se propuso establecer mecanismos y acciones específicas para abordar la Convivencia Escolar, tanto a nivel institucional como municipal y departamental.

Otro programa relacionado con el tema de convivencia es la estrategia *Habilidades para la vida*, que en Colombia comenzó a difundirse desde el año 1996, coordinado inicialmente por el Ministerio de Salud, hoy Ministerio de la Protección Social, en el marco de la iniciativa de Escuelas Saludables. El programa busca contribuir a la promoción de la convivencia pacífica con énfasis en determinados valores sociales, el fomento de estilos de vida saludable, la promoción de formas de convivencia armónica, y prevención de problemas psicosociales. Actualmente el programa está vigente y se usa para la promoción de hábitos de vida saludables.

En 2005, la Universidad de los Andes, formuló el Programa aulas en paz, cuyo propósito principal fue promover y prevenir la agresión a través del desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de Básica Primaria y en sus familias. El programa comprendió tres espacios de socialización: aula, amigos y familia, bajo la premisa de que si una intervención se realiza simultáneamente en varios espacios, el estudiante tendrá mayores oportunidades de desarrollar las competencias. (Ramos, Nieto, & Chaux, 2007).

Entre tanto, el documento Política Educativa para la Formación Escolar en Convivencia del Ministerio de Educación Nacional de 2005, entregó lineamientos generales para abordar las situaciones de conflicto entre los diferentes actores del proceso educativo. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2005).

En 2006 el equipo de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, emitió un informe en el que expusieron iniciativas de Política Pública para la enseñanza media. Según este informe los factores que dificultan la convivencia y participación en la comunidad son las prácticas discriminatorias y abusivas, por parte de las instituciones. Además, el informe da cuenta de la importancia que tienen las interrelaciones entre los diferentes actores del sistema educativo para la convivencia cotidiana al interior de la escuela.

En 2010, se realizó la investigación Las escuelas como territorios de paz, donde se le dio relevancia al saber de los estudiantes como agentes políticos y de su propio desarrollo, pues se le dio voz a lo expresado por los participantes, en cuanto ellos fueron los protagonistas centrales (Alvarado, y otros, 2012).

Por otra parte, en el aspecto legal, desde la promulgación de la Constitución Política de 1991 se le dio a la educación una importante labor; en su artículo 67 se reconoce que esta tiene la misión de formar a los colombianos *en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.*

En la misma orientación la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en su artículo 5°, numeral 2°, al referirse a los fines de la educación afirma que entre estos están la “formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

En 1994, el Ministerio de Educación Nacional, promulgó el Decreto 1860, que en su artículo 17° acuerda que las instituciones, en sus Manuales de convivencia deben estipular formas para resolver conflictos, entendidos como “Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación”.

En 2013, se promulgó la Ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 de 2013, conocidos comúnmente como la Ley de Convivencia Escolar, con los cuales se busca garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar que se presenten en los establecimientos educativos o en sus alrededores y que involucren a niños, niñas y adolescentes, de tal manera que se garantice la promoción, prevención, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar.

Con el anterior recorrido, se corrobora que el tema de la convivencia escolar ha sido parte de la agenda pública a nivel internacional, nacional y departamental; sin embargo, a nivel regional (Oriente Antioqueño) este aspecto ha sido poco abordado, lo que demuestra una vez más la

importancia de indagar al respecto y generar estrategias que propendan por el fortalecimiento de las relaciones armónicas entre los integrantes de las Instituciones Educativas, objeto de indagación.

4. Análisis de involucrados

Los actores en la propuesta se pueden discriminar en dos grupos, el primero contempla los participantes directos y beneficiarios del proyecto, pero que no son fijos en la participación ya que anualmente pueden variar, se habla de:

- Estudiantes del grado séptimo
- Docentes que dictan clases en los grados séptimo
- Padres de familia acudientes de los estudiantes del grado séptimo
- Comité de convivencia escolar institucional
- Consejo directivo

Y un segundo grupo representado por aquellas instancias que apoyan la propuesta tales como:

- Secretaría de educación departamental
- Secretaría de educación municipal
- Directivas institucionales

La actitud de los involucrados frente a la propuesta ha sido positiva, se ha entendido la necesidad de implementar estrategias alternas a los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos y se cuenta con una participación activa. Para el proyecto se cuenta inicialmente con el aval de la comunidad educativa, especialmente por parte de los docentes y miembros del comité de convivencia, esto abre la posibilidad de ejecutar el proyecto; así mismo, el hecho de haber

incluido a los estudiantes, y darle lugar a su voz, posibilita aumentar la favorabilidad y viabilidad del mismo.

Ver cuadro anexo: Análisis de involucrados.

4.1. Análisis de factibilidad

La pretensión del proyecto es crear una propuesta de intervención psicopedagógica tendiente a mejorar la convivencia escolar, a través de la apropiación de elementos o herramientas que les posibilite afrontar adecuadamente los conflictos entre los estudiantes de los grados séptimos de cuatro instituciones educativas públicas del oriente antioqueño. Las directivas de estas instituciones son las mayores interesadas en la búsqueda de estrategias nuevas, innovadoras y eficientes para atender estas situaciones y a esta población en particular.

En la presentación de la propuesta a las directivas, se identificó que son conscientes de la importancia de invertir tanto en recurso humano como en recurso físico y financiero para lograr resultados satisfactorios en el tratamiento de la convivencia escolar. El costo total del proyecto es aproximadamente de \$13.000.000,00 de los cuales el 38,46% cuenta con financiación proveniente de un rubro que el Estado destina para programas de convivencia escolar en las instituciones públicas, un 50% será incluido en el plan anual de gastos institucionales proveniente de los recursos girados por la nación y el 12% restante, hace parte de los recursos ya existentes en las instituciones como es infraestructura y algunos equipos tecnológicos. Este costo es por institución, es decir, en total para las cuatro instituciones el presupuesto sería de \$52.000.000.

4.2. Análisis de viabilidad

Como se ha mencionado previamente, la convivencia escolar es un fenómeno de impacto directo sobre la comunidad educativa en general, por lo tanto los principales interesados en mantener una convivencia armónica y encontrar una solución real a las dificultades son los estudiantes, las directivas y docentes. Por último, pero no menos importantes, están las familias, ya que propenden por mejorar las condiciones de vida de sus hijos; de allí, que deban ser considerados todos como beneficiarios de la presente propuesta que busca, a través de las diferentes actividades, involucrarlos en las fases de diagnóstico y ejecución.

Además, de la aceptación, sensibilización y motivación de toda la comunidad educativa, se le suma la voluntad de las directivas institucionales, que a través de los órganos del gobierno escolar brindan el apoyo necesario para el desarrollo de esta propuesta. Por otro lado, se cuenta con el respaldo de la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de educación departamental que, al tener en cuenta a los maestros para cualificar sus prácticas profesionales, destinó recursos para estudios de postgrado, los cuales rinden sus frutos por medio de las diversas propuestas, que como ésta, son tendientes a intervenir situaciones problemáticas visionadas como puntos de apoyo en la superación de las mismas.

Como respaldo a la viabilidad y favorabilidad del proyecto, cada rector ha firmado una autorización para llevar a cabo, tanto la fase de diagnóstico como la propuesta de intervención.

5. Conclusiones fase de diagnóstico

Se concluye como problemáticas principales las siguientes:

➤ Déficit en las estrategias de intervención en asuntos de convivencia escolar; los programas existentes se intencionan más desde la intervención en conflictos, a través de la sanción posterior a todo un proceso de diálogo y firmas de compromisos, que en la prevención de problemáticas mayores.

➤ Los docentes y padres de familia tienen dificultad para empoderarse de su rol de autoridad.

➤ Entre los estudiantes es frecuente la dificultad para reconocer la alteridad.

➤ Al indagar en los estudiantes, fueron insistentes en resaltar que pocas veces a ellos se les tiene en cuenta al momento de construir programas, planes, proyectos o estrategias para mejorar la convivencia.

De todo esto se concluye como necesidad central: Diseñar una propuesta de intervención psicopedagógica, que permita el mejoramiento de la convivencia escolar, facilitando relaciones armónicas, respetuosas y de corresponsabilidad, entre estudiantes, docentes y padres.

6. Fase de intervención

Título: Convivencia escolar: una propuesta psicopedagógica integral

A continuación, se presenta la Propuesta de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en los estudiantes del Grado Séptimo de las Instituciones Educativas Bernardo Uribe Londoño, La Inmaculada Concepción, San José y San Rafael en el Oriente Antioqueño.

7. Objetivos de la propuesta

7.1. Objetivo general

Mejorar la convivencia escolar entre los estudiantes del grado séptimo, de las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño, a través de la apropiación de herramientas que les permita afrontar adecuadamente los conflictos y así, construir relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diferencia.

7.2. Objetivos específicos:

1. Construir entre los estudiantes relaciones permeadas por el buen trato y la tolerancia
2. Empoderar a los docentes en la apropiación de la función de ser representantes de la autoridad.
3. Fortalecer el ejercicio parental de los padres de los estudiantes del grado séptimo.

Producto final esperado: Las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño, cuentan con un plan de intervención psicopedagógico diseñado para mejorar la convivencia entre los estudiantes del grado séptimo.

8. Introducción

Las situaciones que van en contra de la convivencia escolar se han convertido en materia de análisis, tanto académico, investigativo como legislativo; existe en Colombia la promulgación de la ley 1620 de 2013, que busca la armonización de políticas, estrategias y programas relacionados con La formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

La presente propuesta tiene como propósito fundamental mejorar la convivencia escolar de los estudiantes del grado séptimo a través de la implementación de una propuesta psicopedagógica que a su vez permita empoderar a docentes y padres de familia en el uso de herramientas que estimulen en los menores, actitudes que promuevan relaciones armoniosas al interior del aula.

La propuesta de intervención se orienta por los aportes de la psicopedagogía en tanto disciplina que explica cómo los procesos psicológicos inciden en la manera de aprender en el contexto educativo, tanto escolar como social. La convivencia se aprende, si bien no se trata de armar un currículo específico para ello, si es importante tener en cuenta que el ser humano aprende a vivir con otros en la medida que haya Otro (adulto, cultura, lenguaje, etc) que enseñe modos amables de relacionarse. La propuesta se diseña siguiendo el modelo de intervención psicopedagógico denominado modelo por programas, en el que se parte del supuesto inicial de anticiparse a los problemas, teniendo presente que la finalidad es prevenir. “Las ventajas que ofrece el modelo de programas son:

- Se pone el énfasis en la prevención y el desarrollo.
- Permite el cambio del rol del orientador, quien pasa a ser considerado miembros del equipo docente en lugar de agente externo.

- Estimula el trabajo en equipo.
- Operativita los recursos.
- Promueve la participación de los sujetos.
- Facilita la auto orientación y la autoevaluación.
- Permite el intercambio entre el centro y la comunidad.
- Se aproxima a la realidad, no sólo porque surge como respuesta a las necesidades
- Permite llevar a cabo una evaluación y seguimiento del trabajo realizado”. (Sanchiz, 2009, p. 95).

Dicha propuesta se articula a los proyectos pedagógicos transversales que cada institución debe tener en materia de convivencia escolar. Esta propuesta ha sido acogida de manera favorable por el consejo directivo de las cuatro instituciones, queda a la espera de ser formalizada a través de resolución rectoral.

9. Justificación

La presente propuesta consiste en la formulación de una propuesta psicopedagógica para mejorar la convivencia escolar entre los estudiantes de las Instituciones Educativas participantes. La propuesta es importante en la medida que busca el afianzamiento de las relaciones armónicas en cada una de estas instituciones, incluyendo para ello el trabajo con estudiantes, familias y docentes.

En lo relacionado con la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, la propuesta es relevante, en tanto mantiene como directriz la transmisión recibida durante la formación post-gradual de darles voz a los participantes. De hecho, este trabajo es producto de la intervención con estudiantes, padres y docentes, pues ellos mismos desde la fase

del diagnóstico propusieron las estrategias para abordar las diferentes situaciones que afectan la convivencia escolar en las Instituciones participantes.

Finalmente, en las Instituciones se va a contar con elementos tangibles para la promoción de habilidades que permitan la resolución asertiva de los conflictos que se presentan día a día en el quehacer escolar.

10. Metodología

Para la construcción de la propuesta se utilizó el Enfoque ZOPP (Planificación de Proyectos Orientado por Objetivos), definido por Gómez (2009) como “conjunto de principios, técnicas e instrumentos diseñados para facilitar la gestión de los proyectos, caracterizado por el énfasis que hace en la participación de los involucrados, la concreción de las acciones en productos verificables y la transparencia de las decisiones” (p. 49).

De dicho enfoque se seleccionaron las fases enunciadas a continuación:

1. Descripción de la población participante.
2. Caracterización institucional a partir de la consulta de documentos y entrevistas de actores clave.
3. Revisión de antecedentes relacionados con la convivencia escolar en el contexto internacional, nacional y regional.
4. Recolección de información a partir del uso de la técnica del grupo focal. Dentro de los grupos focales se realizaron preguntas que correspondieron a tres ejes temáticos de análisis centrales: violencia y conflicto, convivencia y autoridad; y estrategias para el mejoramiento de la convivencia escolar.

5. Elaboración del diagnóstico, fase I en la que se usó el árbol de problemas. Posterior a la escucha de las vivencias de los participantes, se organizó la información a través de la técnica del árbol de problemas; la cual permitió que se definieran las problemáticas comunes a las cuatro instituciones, sus causas y efectos; posibilitando enfocar los objetivos.

6. Formulación de objetivos; estos fueron determinados a partir del uso del árbol de soluciones, donde las causas se convirtieron en objetivos específicos las consecuencias en fines; además de guiar el análisis de alternativas; llevando los medios a estrategias.

7. Formulación del marco teórico donde se abordaron los siguientes ejes temáticos: psicopedagogía, autoridad, convivencia escolar y dinámica familiar.

8. Propuesta de intervención diseñada con apoyo de la Matriz de Marco Lógico. La matriz fue ajustada a criterio de los proyectistas.

9. Elaboración del presupuesto y cronograma para la implementación de la propuesta.

10. Finalmente, a partir de la elaboración de la propuesta se realizaron unas conclusiones y recomendaciones, entre las que se consideraron algunas para el fortalecimiento del Programa de Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana.

11. Componente Ético

La presente propuesta de intervención no representa riesgo alguno para la población participante. Para la elaboración del diagnóstico se solicitó autorización escrita por parte de los directivos de las Instituciones Educativas y se contó con el consentimiento informado de estudiantes, docentes y padres de familia, en el que se les comunicó el objetivo de la propuesta y se aclaró que la información sólo es usada con fines académicos.

Teniendo en cuenta que la propuesta se articula a los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional ha dado en materia de convivencia escolar, se ha acogido a la Ley 1620 y al

decreto 1965, de 2013. A sí mismo se mantiene la confidencialidad de datos específicos que comprometan el buen nombre de las instituciones beneficiarias de la propuesta.

Para el diseño de la propuesta, se tiene el aval de los rectores de cada institución y del director del trabajo de grado designado por la Universidad.

12. Soporte teórico

A continuación, retomamos cuatro conceptos básicos y sobre los cuales, de acuerdo al diagnóstico previo, basamos la presente propuesta de intervención. Ellos son: Psicopedagogía, autoridad, convivencia escolar y dinámica familiar.

12.1. Reflexión en torno a la psicopedagogía

La incursión de la psicopedagogía al interior de las instituciones educativas de nuestro país, Colombia, es relativamente nueva, incluso, el conocimiento de su campo de acción y más allá su conceptualización se hace aún desconocida o poco comprendida para muchas personas. Sin embargo, sobre el tema es apropiado citar que:

En la definición de psicopedagogía se da una confluencia de posturas teóricas, ideológicas, concepciones éticas de disciplinas como la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la medicina, entre otras, las cuales están centradas en procesos relacionados con la manera como aprenden y se desarrollan las personas, las dificultades que encuentra el individuo en el proceso de adquisición de nuevos aprendizajes, las intervenciones encasadas a apoyar o superar obstáculos y en términos generales, con las actividades pensadas y proyectadas hacia el logro de aprendizajes cada vez mejores. (Gloria Cecilia Henao López, 2006).

En pocas palabras podría definirse como “...una disciplina científica aplicada por el carácter concreto y particular de su objeto: el proceso educativo, con un núcleo teórico conceptual bien delimitado e integrado por diferentes teorías, principios, categorías y modelos que permiten describir, fundamentar y explicar los fenómenos y procesos que ocurren dentro de dicho objeto”. (Ortiz& Mariño,2014, p. 25).

En cuanto a sus orígenes Bisquerra y Moreu (2002) remontan sus inicios al siglo XIX, la relacionan con la expansión de los sistemas educativos y con el surgimiento de la psicología evolutiva, que contribuyó a cambiar la visión social acerca del niño y sus posibilidades. Así, en el intento por solucionar los problemas planteados en la escuela, cobran importancia las teorías psicológicas y su estrecho contacto con los establecimientos educativos.

Este conocimiento de los orígenes de la psicopedagogía nos ilustra la riqueza de posturas, ideologías y concepciones sobre la cual está cimentada, tales como la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la medicina, las cuales definen, por sus áreas de estudio, los procesos que ocurren alrededor de un individuo en situación de aprendizaje y las posibles dificultades a las que se ve enfrentado durante este proceso.

Para la propuesta de intervención que aquí planteamos, cobra vital importancia la acción psicopedagógica entendida como toda acción “dirigida a la orientación en: desarrollo de auto esquemas, pautas de crianza, educación compensatoria, prevención de conductas disruptivas, habilidades para la vida, etc. y organización -evaluación de acciones administrativas” (Solé, 2002). De esta forma queda claro que la riqueza de esta disciplina no redundo solamente en escenarios académicos, sino por el contrario, contribuye a condicionar los caminos necesarios hacia la potenciación y/o desarrollo de la capacidad del ser humano para aprender y aprehender, para que adquiera las herramientas que le permitan identificar sus fortalezas y debilidades, así

como el proporcionarle estrategias que le posibiliten desarrollarse en un contexto, incluso, cambiarlo.

Es claro entender la importancia que posee esta disciplina para nuestra propuesta de intervención, toda vez que nos brinda los elementos necesarios y propicios para la implementación las actividades y programas sugeridos desde la orientación, -una de las áreas de acción de la psicopedagogía- “La orientación psicopedagógica es un proceso que apoya y acompaña en forma continua alas personas en los diversos momentos y aspectos de su existencia, con la finalidad de potenciar la prevención y el desarrollo humano a través de los diferentes momentos de la vida”.(Henao, Ramírez & Ramírez, 2006, p. 218). Todo esto se posibilita teniendo en cuenta los tres principios que rigen la psicopedagogía y que direccionan las acciones de su quehacer, tales como:

- Principio de prevención, el cual hace referencia a la anticipación de hechos que interferirían con el desarrollo integral de las personas.
- Principio de desarrollo, sobre el que podemos definir como aquel que orienta al ser humano en todos los momentos evolutivos de la vida y lo prepara para los cambios que se susciten.
- Principio de acción social, permite a los sujetos hacer uso de sus herramientas para la interacción social y hacer de éstas, las bases para la adaptación a la sociedad.

Por todo lo anterior, radica la importancia de la psicopedagogía en cuanto lleva a comprender la diversidad de características que presentan los seres humanos, teniendo en cuenta su realidad social y cómo éstas determinan su interés, capacidad y éxito personal y social.

12.2. De la legalidad a la legitimidad de la autoridad

Si bien es cierto, hoy en día se sigue considerando preponderante el ejercicio de la autoridad a la hora de formar y educar niños y jóvenes, también es cierto que tanto padres como educadores sientan que cada día se hace más difícil lograr que los menores los reconozcan como tales y demuestren un mínimo de obediencia y respeto por su investidura de adultos y representantes de autoridad, allí encontramos una de las principales dificultades en este caso, sugerir que el solo hecho de ser “mayor” o “educador” debería ser suficiente para que los estudiantes legitimaren la autoridad de éstos, siendo éste proceso de legitimización más un ejercicio de admiración y confianza por parte de los chicos al reconocer cualidades en sus mayores que les sirva de ejemplo.

En términos generales, la autoridad es entendida como:

La facultad de un individuo o de un grupo, atribuida con base en ciertas características propias o a la posición que ocupan. Tal facultad es reconocida por consenso por parte de la colectividad en la que ejercen, de emanar órdenes que obligan, vinculan o inducen a uno o más sujetos pertenecientes a la misma colectividad a actuar de una determinada manera. (Gallino, 2001,p.69).

Al interior de las cuatro instituciones participantes de la propuesta se evidencian serias dificultades relacionadas con este tema de autoridad, de hecho, en los ambientes escolares se manejan concepciones sobre “quién es reconocido como figura de autoridad y quién es factible de burla y desobediencia” las expresiones de los estudiantes lo reflejan: “a la clase de química hay que llegar puntual”, “la profesora de inglés nos deja hacer lo que querramos en clase” y así por este estilo. Podría explicarse este fenómeno de la siguiente forma: Pérez (2013, p. 88) establece 4 características de la autoridad, enunciadas a continuación:

1. El reconocimiento: la autoridad se reconoce, o no se reconoce, y en este último caso simplemente no existe; el reconocimiento es entonces esencial para que se produzcan procesos autoritarios.

2. El ámbito: la autoridad tiene un ámbito definido, en el cual ella se ejerce y fuera del cual desaparece. La autoridad se tiene o no según el ámbito o el espacio donde ella se ejerza o se plantee.

3. El ejercicio: la autoridad se ejerce o no se ejerce a pesar de que se posea y de que el ámbito sea legal y legítimo. Ello implica, entre hechos múltiples, que se trata de algo que quien la detente puede abstenerse de ejercerla, aun cuando le sea posible hacerlo; o también que se puede delegar. Esto da origen a una cantidad importante de variantes físicas en su ejercicio. En el ámbito educativo resulta necesario situar este punto. En ese sentido es posible afirmar que la autoridad del maestro procede (al menos en principio y es su condición) de la delegación que hace la familia o de los representantes de esta, aun cuando el maestro debe demostrar a través de sus actos que tiene capacidad para encarnarla o que existen las condiciones para ello.

4. Diferencias necesarias de establecer: es indispensable al menos indicar que no es lo mismo la autoridad, que la fuerza; tampoco que es lo mismo que el poder o la violencia. En ese sentido, cuando se le confunde con tales fenómenos se pasa generalmente al autoritarismo, al totalitarismo o al despotismo que son formas ilegítimas de su ejercicio.

Para el sociólogo alemán Max Weber (1983, citado por, Martuccelli, 2009) “la autoridad reposa sobre el reconocimiento, por parte de los individuos gobernados, de lo bien fundado de un ejercicio de poder (...). En breve, la autoridad es lo que hace que el poder de unos sobre otros se vuelva legítimo” (p. 100).

En lo relacionado con el rol del docente en materia educativa, en un ambiente más local, Quintero y Giraldo (1999) de la Universidad de Antioquia, exponen que:

Un maestro, al igual que un padre o gobernante, es poseedor de una historia que lo ubica particularmente con relación a la ley; como cualquier otro sujeto heredero de la interlocución edípica, es deseante y esta condición tiene efectos en su pensamiento, en sus actos, en sus relaciones familiares, escolares y sociales; un maestro es el producto de la transmisión de un saber por parte de uno o ambos progenitores, desde él logró proyectarse a lo social asumiendo una posición particular derivada, a su vez del drama edípico de sus padres. (p. 155)

Es decir, el profesor se ubica con respecto a la ley, de acuerdo a sus vivencias personales; puede ser víctima, esclavo, juez, incapaz, sordo; desconociendo en algunos casos que sirve como modelo de identificación para sus estudiantes.

Así Martuccelli, (2009) también refuerza la anterior premisa, pues expresa que “la autoridad en el ámbito escolar ya no reposa más en el sistema o en la institución, sino que tiene que ser producida apoyándose en las propias capacidades individuales” (p. 105).

En suma, si el estudiante no otorga al maestro la investidura de sujeto que sabe y es ideal del yo, a éste se le dificulta el ejercicio de la autoridad, quedándole solo el uso del autoritarismo como forma de legalizar el poder.

Sin embargo, la legitimidad de la autoridad es muy difícil de adquirir, puesto que ésta corresponde al apoyo que le proporcionan las personas que se verán sometidas a ella. En las Instituciones Educativas, la mayoría de las veces las autoridades carecen de legitimidad por parte del alumnado, si se considera que el profesorado debe ser consecuente con la gestión de quienes dirigen el establecimiento, y a su vez, la dirección de éste, legitima el accionar docente, lo que

evidencia que la participación de los alumnos, está siendo poco o nulamente considerada, careciéndose de la legitimidad que de acuerdo a la teoría política debiera tener toda autoridad, es decir, del reconocimiento de quienes se ven afectados por dicha autoridad.

Otro elemento importante de mencionar es que los docentes tienen una misión bastante particular desde el punto de vista sociocultural, ya que las escuelas son agentes socializadores y depositarios de rasgos culturales que pretenden inculcar, transmitir y valorar en las futuras generaciones, la cultura de la sociedad a la que pertenece el alumno, siendo el profesor la figura idónea para ello, por tanto, las familias reconocen en estos profesionales una autoridad social y legítima.

La revisión de las anteriores conceptualizaciones de autoridad permite rescatar los elementos comunes que comparten; pues de esta forma se podrá elaborar un concepto de autoridad pertinente para la realidad educativa que compete a la presente propuesta. Además, el ejercicio de la autoridad es de las situaciones más complejas de tratar, sin embargo, la propuesta apunta empoderar tanto a educadores como a familias en este rol tan imprescindible a la hora de formar sujetos sociales y emocionales.

12.3. Convivencia escolar

La escuela como muchos otros espacios consagrados a la educación, a la formación axiológica, al aprendizaje de contenidos y la interacción entre sus miembros, ha dejado vencer los muros que contenían a la juventud y se convirtió en el pequeño escenario de grandes males que aquejan a nuestros niños, a sus padres e incluso a los maestros. Ese espacio por naturaleza de socialización y “adoctrinamiento” ha tenido que transformarse a fuerza para poder ofertar a sus miembros lo que realmente buscan allí –y no necesariamente es academia-.

Después de la familia, la escuela es el siguiente escenario que se aproxima a la sociedad en la cual interactúan las personas, de allí la función socializadora tan importante que tiene ésta en la vida de los estudiantes como sujetos políticos y futuros ciudadanos, lo cual se evidencia en las múltiples oportunidades que tienen los jóvenes para reconocerse y reconocer al otro con sus potencialidades y sus limitaciones, de reconocer los acuerdos y diferencias entre todos.

En términos cotidianos, convivir es vivir con todos, buscando el bien común, manifestando a través del lenguaje los acuerdos, actos y diferencias, para vivir en ambientes de armonía, paz, tolerancia y respeto.

Para Mockus (2002) la convivencia es un concepto adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un “vivir juntos” estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos.

El mismo Mockus (2002) dice que convivir es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias. El reto de la convivencia es básicamente el reto de la tolerancia a la diversidad y ésta encuentra su manifestación más clara en la ausencia de violencia.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, retoma el concepto de convivencia escolar, planteado por Maldonado (2004), quien plantea que esta es:

La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...)...No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción. (p. 2)

De acuerdo a esto y teniendo en cuenta las Normas, Leyes, Decretos y toda la legislación que protege a la población menor en Colombia, y que nos obliga como instituciones públicas a preservar y por nada vulnerar a los niños, niñas y adolescentes en torno a los mismos (No se puede negar por ningún motivo el acceso a la educación pública a un menor en Colombia) entramos a comprender como se generaliza una problemática que afecta directamente a la convivencia escolar en las distintas instituciones educativas del país y de la cual no somos ajenos, la violencia escolar, así como la escuela trata de emular la vida en sociedad, así también se experimentan los problemas de la misma, ya que nuestras instituciones educativas han pasado a ser espacios Cosmopolitan, multiculturales en los que el ejercicio de la tolerancia y el respeto cada vez se hace más difícil.

Debido a esto, en el año 2013 el Ministerio de Educación Nacional promulga la Ley 1620 *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. La cual se convierte en todo un marco de referencia pensado en pos de la formación en valores, actitudes y habilidades para la convivencia teniendo como base los Derechos y los Deberes de los menores y todo esto debidamente articulado a la vida institucional, transversalizado desde el PEI y evidenciado en los Comités de convivencia creados por esta misma Ley y los proyectos pedagógicos.

A partir de la presente propuesta de intervención se pretende darle voz a cada uno de los actores de las comunidades educativas participantes, para que así sean ellos los que resignifiquen el concepto de convivencia escolar y planteen sus propuestas para orientar las acciones que propendan por la consecución de este objetivo. Ya que la convivencia es un aspecto fundamental en las relaciones entre los seres humanos en la medida en que propenda por el respeto de la

otredad; desde el reconocimiento de las diferencias individuales como motor para unir y no separar; como forma de enriquecer la subjetividad y retroalimentar los saberes.

12.4. Dinámica Familiar

Entender hoy en día como se estructuran las relaciones al interior de las familias y cuáles son los estilos preponderantes en éstas, dará cuenta de las dificultades por las que está atravesando actualmente la principal célula de la sociedad.

Históricamente, la familia se constituyó como el espacio íntimo de los seres humanos. En ella se generaban las relaciones de mayor confianza e intimidad, se encontraba compañía; y sus miembros se sentían seguros. También era un lugar de refugio, de afecto y de aprendizaje de las normas de la sociedad en el cual estaba inmerso el núcleo doméstico.

Para Sarto Marín (2001):

La familia es el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según modelos vivenciados e interiorizado. Es la familia quien introduce a los hijos en el mundo de las personas y de los objetos y las relaciones que se establecen entre sus miembros van a ser en gran medida modelo de comportamiento con los demás, al igual que lo va a ser la forma de afrontar los conflictos que se generan en el medio familiar. (p. 1)

No obstante, a casi dos décadas del inicio del S. XXI, los cambios en el modo de vida político, económico, social y cultural han propiciado que en lo relacionado con la familia, haya transformaciones significativas. Entre ellas, la adopción de roles por parte de la mujer que antes eran exclusivos de los hombres. También la maternidad es cada vez menos frecuente y se limita

a una etapa más corta y tardía en la vida de las féminas. Igualmente, la forma de vida del hombre también se ha modificado, hoy es frecuente que realice actividades que siempre habían sido asignadas a la mujer (cuidado de los niños, tareas domésticas).

Actualmente, para analizar todo lo concerniente a familia, se utiliza el concepto de dinámica familiar, que está relacionado con el estudio académico de sus características (comunicación, afecto, autoridad, normas, uso del tiempo libre, límites y roles).

Viveros y Arias (2006, citados por, Vergara & Viveros, 2014) exponen que la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo.

Para Agudelo (2005) la dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad, crianza de los miembros y los subsistemas que la conforman.

En resumen, la dinámica familiar es la interacción entre miembros de la familia, así como la variedad de relaciones que pueden existir en su interior. La dinámica familiar está compuesta por una serie de elementos que le son propias al ámbito doméstico y que le permiten acomodarse a las diferentes situaciones que se le presentan en el contexto; son estas:

La comunicación es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están mediadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de actos, lenguaje verbal o no verbal. A partir del lenguaje, la familia enseña a sus integrantes los valores, forma de pensar y mirar el mundo.

Por tradición, la familia es el escenario propicio en el cual los hijos adquieren e interiorizan normas, reglas y límites a la par que asumen y legitiman los roles que se gestan allí, como posibilidad de aprehender y aprender a autorregularse, estado necesario para vivir en sociedad. Cada familia es diferente, y tiene particularidades que permiten comprender sus normas de convivencia y funcionamiento, establecer pautas de comportamiento en común.

Algunas de estas normas o reglas son explícitas y otras implícitas. Por tanto, las normas surgen de los valores y costumbres familiares e implican el reconocimiento de unos deberes y derechos, de unas responsabilidades y privilegios. Los límites, son espacios emocionales-físicos entre las personas, y la jerarquía corresponde a la autoridad en la familia, es quien determina la organización y las transacciones.

Así, los roles dentro de la familia no son naturales, sino que son una construcción social, pero además y sobre todo, particular de cada familia. Esta particularidad va a depender de aspectos como: La historia familiar, la historia intergeneracional, los valores culturales de la sociedad en la cual vive y la situación y relaciones presentes de esa familia.

Aún, dentro del sistema familiar se reproduce lo que se vivencia socialmente, las relaciones entre los seres humanos están permeadas por intercambio de poder en coherencia con la obediencia en tanto hay un reconocimiento del poder. Para Sennett (1982) “el cuidado de los otros es el don de la autoridad” (p. 3), desde esta perspectiva, el ejercicio de autoridad está vinculado con la función de protección y cuidado asumida por el padre hacia los hijos y la madre, y de la madre con respecto a los hijos.

La familia a lo largo de la historia de la humanidad siempre ha sufrido transformaciones relacionadas a los cambios de la sociedad. Las funciones de proteger, socializar y educar a sus miembros las comparte cada vez más con otras instituciones sociales como respuesta a

necesidades de la cultura. Así, la familia es la primera institución educativa, su dinámica media el aprendizaje y desarrollo de sus miembros.

A partir del recorrido anterior, se evidencia que la dinámica familiar juega un papel de singular importancia en la formación de los seres humanos. Lo que se presenta como un reto para las Instituciones Educativas, máxime en un contexto como el colombiano, donde el grupo primario de las relaciones sociales: la familia, es producto de lo heterogéneo de sus antecedentes, un país rico culturalmente; pues la fusión de múltiples grupos sociales posibilitó la construcción de nuevas y diversas tipologías familiares a partir de la diferencia, un factor que en vez de apartar, debe unir e independientemente de sus características, la familia sigue siendo el primer espacio de socialización del ser humano, donde se adquieren los valores iniciales, las normas de comportamiento y la primera forma de relación con el mundo.

En esta misma perspectiva, queda demostrado que la familia como núcleo de la sociedad, se representa como la parte fundamental para el individuo, donde las relaciones interpersonales se desarrollan de manera multidimensional e independiente de otras instituciones sociales.

13. Estrategias de intervención

Como se mencionó previamente, la propuesta de intervención se hace a partir del uso de la matriz de marco lógico, adaptado a las necesidades particulares del trabajo, de esta manera para cada objetivo específico se desarrollan actividades particulares.

Es importante indicar que las actividades mencionadas en la Matriz de Marco Lógico, obedecen en primera instancia a las necesidades identificadas en los dichos de los por los participantes, por lo tanto solo se hará el diseño de dos talleres por objetivo en cada grupo de intervención, manteniendo la directriz de contar con la población y permitir que de cada intervención se derive la temática siguiente; de allí, que esta propuesta sea flexible, lo que exige

por parte del equipo de profesionales del área de convivencia escolar, flexibilidad, apertura y capacidad de escucha, de tal manera que mínimo cada semestre del año escolar, se disponga de un diseño especial de talleres y/o actividades enfocados en los intereses y necesidades de la población.

Todas las actividades se realizarán bajo la herramienta de taller reflexivo: El Taller Reflexivo es una metodología de intervención grupal idónea para el trabajo con grupos pequeños, con un número de 10 a 25 participantes. Se llama “taller” porque se incluye dentro de las metodologías constructivistas en la cuáles los participantes juntos construyen durante la sesión, como en un taller de artes o de carpintería. Se denomina “reflexivo” debido a que el objetivo fundamental de la metodología es la reflexión sobre el tema de la sesión pues en él, los participantes juntos construyen el saber desde sus conocimientos y experiencias (Gutiérrez, 2016).

A continuación, se presenta:

- Un acercamiento teórico de la composición de la Matriz de Marco Lógico,
- Esquema de la Matriz de Marco Lógico
- Muestra de talleres reflexivos para trabajar con docente, estudiantes y padres de familia.

13.1. Matriz de marco lógico

La propuesta de intervención psicopedagógica se encuentra organizada a través del enfoque de Marco Lógico, decidimos hacer uso de ella por que condensa y articula estrechamente distintos componentes del proyecto haciendo su ejecución viable, confiable y medible. Estos elementos deben mantener entre sí, una relación de dependencia directa, que va

desde los planteamientos generales formulados en los objetivos, hasta las decisiones específicas relacionadas con los recursos que van a requerirse.

Como su nombre lo indica, la Matriz de Marco Lógico o Matriz de Planificación, es un esquema articulado de decisiones que se propone como punto de partida para diseñar los aspectos generales y críticos del proyecto, así como el plan detallado para llevarlo a cabo. Una vez definida, servirá de punto de referencia fundamental durante toda la vida del proyecto, en particular en tres momentos:

- Para formular técnicamente el proyecto,
- Como referencia para orientar la ejecución
- Como criterio para el seguimiento y evaluación del proyecto.

Dentro de la matriz de Marco Lógico se encuentra:

➤ Objetivo Global: El objetivo global es el resultado final que se espera lograr una vez que se haya alcanzado el objetivo del proyecto.

➤ Problema central: hace referencia al problema que previamente se seleccionó como prioritario y cuya solución dio origen al proyecto.

➤ Producto final esperado: Qué se espera obtener al terminar el proyecto.

➤ Objetivo general: es la expresión de un resultado que se espera, es decir, a través de esta acción se conduce al producto esperado y la resolución de la problemática inicialmente planteada.

➤ Problema específico: En el análisis del problema principal se identificaron las causas (árbol de problema) y se diferenciaron aquellas que teniendo una relación directa con el problema central pueden ser intervenidas desde el proyecto (medios, en el árbol de soluciones). Cada una de estas causas se considera un problema específico. El problema principal fue

definido a partir de los hallazgos obtenidos en el grupo focal, da cuenta de los sentires y las percepciones de los involucrados en el proyecto, es decir, estudiantes, docentes y padres de familia de los menores que cursan el grado séptimo.

➤ **Objetivo específico:** expresa los resultados esperados con cada estrategia planteada para los problemas específicos y que al final contribuyan a la consecución del objetivo general.

➤ **Producto final específico:** se expresa en esta columna una acción en presente contraria al problema específico y que responda de manera importante a la transformación de la situación.

➤ **Productos intermedios:** Los productos intermedios son objetos materiales o resultados parciales de un servicio, diferenciables de otros y considerados como incompletos frente al producto o servicio final, del cual forman parte en calidad de estado previo.

➤ **Medio de verificación:** si bien el proyecto no cuenta con indicadores objetivamente verificables, ya que las dinámicas institucionales y otros asuntos de tipo personal de los involucrados en el proyecto afectan substancialmente la ejecución al 100% de las actividades del mismo, si vemos necesario tener fuentes que den cuenta de la ejecución del mismo y donde reposen evidencias de su desarrollo y para ello contamos con actas, fotos, esquemas de talleres, PEI, proyectos transversales, entre otros.

➤ **Fecha de entrega:** Para cada producto intermedio se define la fecha límite en que se supone, razonablemente, debe estar terminado

➤ **Responsable:** Hace referencia a la persona, grupo o dependencia que coordinará las actividades.

➤ **Supuesto:** Los supuestos son factores externos, que escapan a nuestros mecanismos de control, pero que influyen de manera importante en el éxito o fracaso del proyecto. Los

supuestos no son ni recursos propios del proyecto, ni actividades incluidas en la programación, ni resultados esperados.

A continuación, se presenta la Matriz de Marco Lógico para cada uno de los tres objetivos específicos planteados en la propuesta psicopedagógica, la cual contempla a su vez las actividades o productos intermedios planteados para la consecución de cada uno de estos objetivos, cabe resaltar que por ser propuesta de intervención, ésta se mantendrá en constante construcción por la posible movilidad de sus beneficiarios.

1. Primer objetivo específico: a continuación, se presenta la matriz de marco lógico para el primer objetivo específico que hace referencia a las dificultades halladas en los docentes.

Tabla 1.

Objetivo específico N°1.

Objetivo global:		Problema central:		Producto final esperado:	Objetivo general:		
Contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar entre los estudiantes del grado séptimo de las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño.		Constantemente se presentan dificultades en la convivencia escolar de los estudiantes del grado séptimo que afectan el desarrollo de las clases, desmejoran el ambiente del aula y desmotivan a algunos estudiantes a continuar en las instituciones beneficiarias de la propuesta.		Las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño, cuentan con un plan de intervención psicopedagógico diseñado para mejorar la convivencia entre los estudiantes del grado	Mejorar la convivencia escolar entre los estudiantes del grado séptimo, de las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño, a través de la apropiación de herramientas que les permita afrontar adecuadamente los conflictos y así, construir relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diferencia.		
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Producto final Especifico	Productos inter Medios	Medio de verificación	Fecha de entrega	Responsable	Supuesto
Insuficiente apropiación del rol de autoridad por parte de los docentes	1. Docentes apropiados de la función de ser representantes de la autoridad	Disminución de actos de indisciplina, mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, muestras de conductas de	1. Existe un equipo conformado por los docentes orientadores y directivos que planea y coordina el desarrollo de las actividades contempladas en	<ul style="list-style-type: none"> • Acta del consejo Directivo. • Documento con el plan operativo propuesto. • Comparación de los resultados de las actividades propuestas y el plan operativo 		Docentes orientadores y comité de convivencia y consejo directivo.	El plan operativo de la propuesta de intervención psicopedagógica es aprobado y apoyado por el consejo directivo institucional.

		respeto y tolerancia	el plan de intervención psicopedagógico.			Las prioridades de intervención del orientador escolar y el equipo conformado por el comité de convivencia y directivos están enmarcados en el desarrollo de la propuesta de intervención psicopedagógica.	
			2. Se cuenta con un documento orientador de las diferentes actividades a desarrollar (Plan de Intervención Psicopedagógica)	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de discusión y aprobación del consejo Directivo. • Documento 			Docentes orientadores y consejo directivo.
			3. Se cuenta con dos actividades de cine tertulias (La Journée de la Jupe, o el día de la falda y Monsieur Lazhar) para reflexionar sobre el papel del docente representante de autoridad, en la formación de los estudiantes como sujetos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro fotográfico • Actas 			Docente Orientador
			4. Existe un espacio de formación, bajo la modalidad de talleres para los docentes por periodo académico donde se trabajará en habilidades para la vida (empatía, comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro fotográfico • Actas 		Docente Orientador	Los docentes se apropian de herramientas y actitudes que los potencializa como representantes de la autoridad dentro del aula.

			<p>asertiva, manejo de sentimientos y emociones, manejo de problemas y conflictos), como apoyo al fortalecimiento de herramientas que los ayude a complementar su proceso de apropiación y ejercicio del rol de autoridad.</p>				
			<p>5. La institución educativa institucionaliza los espacios de formación y reflexión para los docentes y demás miembros de la comunidad educativa, cerrando este ciclo de talleres y conferencias con un foro educativo.</p>				

2. Segundo objetivo específico: Este hace referencia a las dificultades halladas en los estudiantes.

Tabla 2

Objetivo específico N° 2.

Objetivo global:		Problema central:		Producto final esperado:			Objetivo general:
Contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar entre los estudiantes del grado séptimo de las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño.		Constantemente se presentan dificultades en la convivencia escolar de los estudiantes del grado séptimo que afectan el desarrollo de las clases, desmejoran el ambiente del aula y desmotivan a algunos estudiantes a continuar en las instituciones beneficiarias de la propuesta.		Las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño, cuentan con un plan de intervención psicopedagógico diseñado para mejorar la convivencia entre los estudiantes del grado			Fortalecer en los estudiantes del grado séptimo, de las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño, sus docentes y familias, actitudes que propendan por mejorar la convivencia escolar.
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Producto final Especifico	Productos inter Medios	Medio de verificación	Fecha de entrega	Responsable	Supuesto
Las interacciones entre los estudiantes están permeadas por la intolerancia,	3. Construir entre los estudiantes relaciones permeadas por el buen trato y la tolerancia.	Disminución de las agresiones físicas y verbales, mayor motivación hacia el estudio y la permanencia en el colegio.	1. Existe un equipo conformado por los docentes orientadores y directivos docentes que planea y coordina el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de intervención psicopedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta del consejo Directivo. • Documento con el plan operativo propuesto. • Comparación de los resultados de las actividades propuestas y el plan operativo 		Docentes orientadores, comité de convivencia y consejo directivo.	El plan operativo de la propuesta de intervención psicopedagógica es aprobado y apoyado por el consejo directivo institucional.

			<p>2. Se cuenta con un documento orientador de las diferentes actividades a desarrollar (Plan de Intervención Psicopedagógica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de discusión y aprobación del consejo Directivo. • Documento 		Docentes orientadores y consejo directivo.	<p>Las prioridades de intervención del orientador escolar y el equipo conformado por el comité de convivencia y directivos están enmarcadas en el desarrollo de la propuesta de intervención psicopedagógica.</p>
			<p>3. Se cuenta con espacios de escucha para los estudiantes del grado séptimo por grupos atareos para conocer los intereses propios de cada grupo de edades y las principales tensiones que se presentan entre estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro fotográfico • Actas 		Docente orientador	<p>La convivencia entre los estudiantes del grado séptimo se caracteriza por respetar la diferencia y resolver asertivamente las situaciones conflictivas que se presenten eventualmente.</p>
			<p>4. Existe un espacio de trabajo grupal con los estudiantes, bajo la modalidad de talleres en habilidades para la vida (empatía, comunicación asertiva, manejo de sentimientos y emociones, manejo de problemas y conflictos), con los cuales se pretende empoderar a los jóvenes de destrezas que les posibilite mejorar la convivencia entre ellos y sostener relaciones basadas en el respeto y el buen trato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro fotográfico • Actas 		Docente orientador	<p>La comunidad educativa apoya y participa significativamente de las propuestas impulsadas por los estudiantes para aportar al</p>

			<p>5. Se cuenta con actividades de integración en espacios diferentes a lo académico, donde se promueva el trabajo colaborativo como medio para el reconocimiento de habilidades e intereses entre compañeros (murales de expresión, actividades deportivas, festival del arte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro fotográfico • Actas 		<p>Docente orientador, docentes de educación física, educación artística, educación en ética y valores y tecnología, comité de convivencia</p>	<p>mejoramiento de la convivencia institucional.</p>
--	--	--	--	---	--	--	--

Tercer objetivo específico: Este hace referencia a las dificultades halladas en los padres de familia.

Tabla 3.

Objetivo específico N°3.

Objetivo global:		Problema central:		Producto final esperado:		Objetivo general:	
Contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar entre los estudiantes del grado séptimo de las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño.		Constantemente se presentan dificultades en la convivencia escolar de los estudiantes del grado séptimo que afectan el desarrollo de las clases, desmejoran el ambiente del aula y desmotivan a algunos estudiantes a continuar en las instituciones beneficiarias de la propuesta.		Las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño, cuentan con un plan de intervención psicopedagógico diseñado para mejorar la convivencia entre los estudiantes del grado		Fortalecer en los estudiantes del grado séptimo, de las instituciones educativas Inmaculada Concepción, Bernardo Uribe Londoño, San Rafael y San José del oriente antioqueño, sus docentes y familias, actitudes que propendan por mejorar la convivencia escolar.	
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Producto final Especifico	Productos inter Medios	Medio de verificación	Fecha de entrega	Responsable	Supuesto
El ejercicio parental al interior de las familias de los estudiantes de séptimo, es débil.	2. Fortalecer el ejercicio parental de los padres de los estudiantes del grado séptimo	Disminuir la presencia de riesgos de violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas al interior de las familias. Mejorar las actitudes convivenciales dentro y fuera de la familia.	1. Existe un equipo conformado por los docentes orientadores y directivos que planea y coordina el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de intervención psicopedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta del consejo Directivo. • Documento con el plan operativo propuesto. • Comparación de los resultados de las actividades propuestas y el plan operativo 		Docentes orientadores comité de convivencia y consejo directivo.	El plan operativo de la propuesta de intervención psicopedagógica es aprobado y apoyado por el consejo directivo institucional. Las prioridades de intervención del orientador escolar y el equipo conformado por el comité de convivencia y
			3. Se cuenta con un documento orientador de las diferentes actividades a desarrollar (Plan de Intervención Psicopedagógica).	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de discusión y aprobación del consejo Directivo. • Documento 		Docentes orientadores y consejo directivo.	

		<p>4. Propuesta de intervención articulada al proyecto de escuelas familiares donde se estructura coherentemente los espacios de reflexión entre los padres, en cuanto a temáticas que resalten la importancia de la función que cumplen las familias con su rol parental, de cómo la práctica de establecer límites y acatar normas favorece en los menores el reconocimiento de la autoridad y facilita la estructuración del carácter del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro fotográfico • Actas 		<p>Docente orientador</p> <p>Profesional externo invitado</p>	<p>directivos están enmarcadas en el desarrollo de la propuesta de intervención psicopedagógica.</p> <p>Los padres de familia participan masivamente de los espacios de formación dispuestos para ellos.</p>
		<p>4. Feria familiar como actividad de cierre al ciclo de escuela para padres. Será un encuentro entre padres e hijos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Registro fotográfico • Actas 		<p>Docente orientador, Padres de familia, Directivos y comité de convivencia.</p>	<p>La familia se convierte en aliada de la institución educativa para formar a sus hijos e incentivar en ellos el respeto por la diferencia y el reconocimiento de las figuras de autoridad.</p>

13.2 Actividades propuestas: procedimiento para el desarrollo de la propuesta

Para el cumplimiento de cada objetivo específico, se dispondrá de una serie de actividades que aporten a la consecución de estos, estas actividades están enunciadas en la Matriz de Marca lógico como productos intermedios y entre ellas contamos con:

Para el trabajo con los docentes:

- Dos actividades de cine tertulias (La Journée de la Jupe, o el día de la falda y Monsieur Lazhar) para reflexionar sobre el papel del docente representante de autoridad, en la formación de los estudiantes como sujetos sociales.
- Existe un espacio de formación, bajo la modalidad de talleres para los docentes por periodo académico –es decir, cuatro talleres- donde se trabajará habilidades para la vida (empatía, comunicación asertiva, manejo de sentimientos y emociones, manejo de problemas y conflictos), como apoyo al fortalecimiento de herramientas que los ayude a complementar su proceso de apropiación y ejercicio del rol de autoridad.
- Foro educativo anual institucionalizado.

Para el trabajo con estudiantes:

- Dos espacios de escucha para los estudiantes del grado séptimo por grupos etarios para conocer los intereses propios de cada grupo de edades y las principales tensiones que se presentan entre estudiantes.
- Cuatro espacios de trabajo grupal con los estudiantes, bajo la modalidad de talleres en habilidades para la vida (empatía, comunicación asertiva, manejo de sentimientos y emociones, manejo de problemas y conflictos), con los cuales se pretende empoderar a

los jóvenes de destrezas que les posibilite mejorar la convivencia entre ellos y sostener relaciones basadas en el respeto y el buen trato.

- Dos encuentros lúdicos donde se promueva el trabajo colaborativo como medio para el reconocimiento de habilidades e intereses entre compañeros (murales de expresión, actividades deportivas, festival del arte).

Para el trabajo con las familias:

- Dos encuentros en escuelas familiares para trabajar temáticas relacionadas con el ejercicio parental y la autoridad
- Una feria familiar para el encuentro con el otro.

A continuación, se ejemplifica la estructura de los talleres tentativos a desarrollarse con los miembros beneficiarios de la propuesta, es decir, docentes, estudiantes y padres. Se detallará un taller para cada grupo poblacional, teniendo en cuenta que estos están sujetos a modificaciones y que además, no son las únicas herramientas a utilizar en la propuesta,

Tabla 4.

Taller con estudiantes: Concepto de alteridad

TALLER CON ESTUDIANTES	OBJETIVO:	POBLACION OBJETO:	DURACION	RECURSOS	RESPONSABLES
Nº 1	Construir entre los estudiantes relaciones permeadas por el buen trato y la tolerancia.	Estudiantes del grado séptimo, de las instituciones educativas Bernardo Uribe Londoño, la Inmaculada Concepción, San José, y San Rafael, del Oriente	2 horas	Vendas, prendas de vestir, pelucas, accesorios, gafas, gorros, marcos de fotografía, dulces, frutas, corazones de cartulina plana,	Docente Orientador

		Antioqueño.		ganchos de ropa, manillas, mural de las emociones, marcadores, caja de colorines, bombas.	
ENCUADRE	<p>Se establecen los acuerdos de trabajo con el grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha activa - Respetar las opiniones y posiciones del otro. - Se puede reflexionar juntos, aunque se tengan opiniones distintas. - No es un taller terapéutico. 				
CONSTRUCCION INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Se entrega a los participantes unas vendas para que puedan desarrollar la actividad, se les indicará que se les dará una hoja de papel, donde deberán ir anotando con cada instrucción el sentimiento que les genera la canción que se les invitara a escuchar (música que los conecte con la rabia, tristeza, soledad, alegría, optimismo, esperanza, angustia). Así se irán llevando por diferentes géneros musicales que los conectarán con algunos de los sentimientos más comunes que suelen experimentar en la relación con sus compañeros, al final se les preguntará cuál fue la canción que más les gustó y que sintieron al escucharlas. - Se tendrá un lugar adecuado con diferentes prendas, pelucas, sombreros, gafas, maquillaje, y unos marcos para que los participantes se hagan unas fotografías donde puedan expresar sentimientos y emociones como: Rabia, alegría, optimismo, angustia, soledad, tristeza, esperanza. - Posteriormente se sentarán con los ojos vendados, en un círculo y en silencio, recibirán diferentes estímulos gustativos (diferentes sabores), los cuales deberán convertirlos en una emoción. - Finalmente los participantes se dirigen a otro espacio, donde deberán dibujar el informe meteorológico de sus vidas, se invitaran a poner la mano en su corazón y responderse las siguientes preguntas: ¿Cómo se siente hoy? Ahí dentro ¿está nublado o hace sol?, ¿llovizna o llueve muy duro? ¿Habrá tormenta o estará en calma?, ¿es día de verano o de invierno? Después de reflexionar estas preguntas, se les entregara un corazón en cartulina donde deberá dibujar los estados del clima que más se da en su vida, y que los conectan con alguna emoción. 				
RECOLECCION	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar el recorrido, los participantes compartirán los sentimientos y emociones que experimentaron en el recorrido por las diferentes actividades, compartiendo además en que situaciones de sus vidas experimentan este sentimiento y emoción y que les genera. 				
PLENARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Los participantes tendrán la oportunidad de debatir los diferentes sentimientos experimentados en las actividades. 				
DEVOLUCION	<ul style="list-style-type: none"> - El tallerista hace una retroalimentación breve, basada en la plenaria, sirviéndose de los aportes de los estudiantes participantes del taller, y se argumenta a partir de lo que ellos dicen, siempre buscando la reflexión acerca de los sentimientos que cada uno experimenta, y como estos influyen en la relación con el otro. 				
APORTES	<p>Se hace un aporte teórico desde el concepto de alteridad (como una exhortación a humanizar los procesos escolares y a derribar las barreras que se colocan para poder ver al otro tan humano como se ve así mismo; es reconocer que todos hacen parte de la construcción de comunidad y que unos a otros son necesarios para</p>				

	enseñar, aprender y convivir). Además se puntualizara en el tema de convivencia, entendiéndola como la capacidad de vivir con todos, buscando el bien común, manifestando a través del lenguaje, los acuerdos, actos y diferencias, para vivir en ambientes de armonía, paz, tolerancia y respeto.
--	---

Tabla 5.***Taller con docentes: Reflexiones sobre la función de representar la autoridad.***

TALLER CON DOCENTES	OBJETIVO:	POBLACION OBJETO:	DURACION	RECURSOS	RESPONSABLES
Nº 1	Generar un espacio donde los docentes reflexionen y se apropien de la función de ser representantes de la autoridad.	Docentes del grado séptimo, de las instituciones educativas Bernardo Uribe Londoño, la Inmaculada Concepción, San José, y San Rafael, del Oriente Antioqueño.	2 horas	Hojas de papel, lápices.	Docente Orientador
ENCUADRE	Se establecen los acuerdos de trabajo con el grupo: - Escucha activa - Respetar las opiniones y posiciones del otro. - Se puede reflexionar juntos, aunque se tengan opiniones distintas. - No es un taller terapéutico.				
CONSTRUCCION INICIAL	En el lugar donde se realiza el taller, estará escrita grande y de forma llamativa la siguiente frase: “Si quieres que alguien te siga, debes tocar primero su corazón”. - Posteriormente se le pedirá al grupo de docentes que haga una auto reflexión escrita, sobre cómo cree que está ejerciendo la autoridad. Mientras hacen la reflexión, suena música instrumental de fondo. - Posteriormente se hace una lluvia de ideas sobre lo reflexionado en el ejercicio anterior.				
RECOLECCION	- Los participantes comparten y socializan lo vivenciado en la actividad, a partir de una lluvia de ideas con las siguientes preguntas orientadoras: - ¿Qué tipo de autoridad estamos ejerciendo en el aula de clases? - ¿Qué características personales debo tener como docente, para ser referente de autoridad? - ¿Cuáles son las estrategias que usted como docente utiliza para ejercer la autoridad en el aula de clases?				
PLENARIA	- Los participantes tendrán la oportunidad de debatir las diferentes ideas que arrojó el ejercicio realizado.				
DEVOLUCION	- El tallerista hace una retroalimentación breve, basada en la plenaria, sirviéndose de los aportes de los docentes participantes del taller, y se argumenta a partir de lo que				

	ellos dicen, siempre buscando la reflexión acerca de la importancia de establecer vínculos positivos con los estudiantes, para ejercer la autoridad docente con más propiedad y eficacia.
APORTES	<p>Se hace un aporte teórico desde el concepto de autoridad, desde la concepción de Quintero y Giraldo (1999) de la Universidad de Antioquia, exponen que “un maestro, al igual que un padre o gobernante, es poseedor de una historia que lo ubica particularmente con relación a la ley; como cualquier otro sujeto heredero de la interlocución edípica, es deseante y esta condición tiene efectos en su pensamiento, en sus actos, en sus relaciones familiares, escolares y sociales; un maestro es el producto de la transmisión de un saber por parte de uno o ambos progenitores, desde él logró proyectarse a lo social asumiendo una posición particular derivada, a su vez del drama edípico de sus padres”.</p> <p>Es decir, el profesor se ubica con respecto a la ley, de acuerdo a sus vivencias personales; puede ser víctima, esclavo, juez, incapaz, sordo; desconociendo en algunos casos que sirve como modelo de identificación para sus estudiantes.</p> <p>Específicamente en lo concerniente con la autoridad, Quintero y Giraldo (1999) exponen que ésta “no es una posición a la que se llegue por decreto o por nombramiento, ni por el solo hecho de dirigir un grupo, sino una forma de relación que se construye porque está nutrida de experiencias edípicas. Se considera que sólo en la medida que el profesor sea consciente de sí mismo, y de cómo su actuar y pensar pueden ser un modelo de actuación para sus alumnos, se puede confiar en que el quehacer educativo no sólo implica un cúmulo de conocimientos sino además, responde a valores y principios socialmente aceptados.</p> <p>Así, Martuccelli (2009) también refuerza la anterior premisa, pues expresa que “la autoridad en el ámbito escolar ya no reposa más en el sistema o en la institución, sino que tiene que ser producida apoyándose en las propias capacidades individuales”.</p> <p>En suma, si el estudiante no otorga al maestro la investidura de sujeto que sabe y es ideal del yo, a esté se le dificulta el ejercicio de la autoridad, quedándole solo el uso del autoritarismo como forma de legalizar el poder.</p>

Tabla 6.

Taller con padres de familia: reflexión sobre familia.

TALLER CON PADRES	OBJETIVO:	POBLACION OBJETO:	DURACION	RECURSOS	RESPONSABLES
Nº 1	Fortalecer el ejercicio del rol parental, en los padres y acudientes de los estudiantes del grado séptimo.	Padres de familia de los estudiantes del grado séptimo, de las instituciones educativas participantes de la propuesta.	2 horas	Arbolitos (previamente se realizarán de una forma didáctica y creativa), cartulina plana, cinta de enmascarar, muñeca de trapo, lapiceros.	Docente Orientador

ENCUADRE	<p>Se establecen los acuerdos de trabajo con el grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha activa - Respetar las opiniones y posiciones del otro. - Se puede reflexionar juntos, aunque se tengan opiniones distintas. - No es un taller terapéutico.
CONSTRUCCION INICIAL	<p>- Se realizará una dinámica denominada “Matilda”: Una vez se encuentran todos en círculo, el facilitador del juego comienza a narrar una pequeña historia sobre Matilda (la muñeca con la cual se hará la dinámica), de la siguiente manera: "Cuando venía a realizar este taller, me encontré a 'Matilda'; ella estaba triste y sola en la entrada de este colegio, yo me le acerqué asombrada, y le pregunté por el motivo de su tristeza; ella me respondió que sentía mucha soledad, y que nadie la quería. Yo entonces, le conté que entre todos ustedes le podían brindar muchísimo cariño, y la invité a entrar a este lugar. Luego se comienza a pasar la muñeca y cada uno le hará una demostración de afecto, como un beso, un abrazo, pasarle la mano por el cabello o decirle una frase bonita, etc. Una vez que todos le demuestran su gesto de amor a Matilda, se les dice: "Ahora Matilda en agradecimiento quiere que cada uno de ustedes, repita ese lindo gesto que le hizo a Matilda al compañero que tiene a su lado".</p> <p>- Construcción del árbol familiar: Se tendrán dos árboles, un árbol con hojas secas, que simbolizara a las familias que se van deteriorando por la falta de valores, de tiempo u otras situaciones de la convivencia familiar; y por otro lado habrá otro árbol frondoso, con hojas verdes y frutos, se invita a los participantes para que realicen el comparativo de los dos árboles. Seguido a esto, se hace entrega de corazones hechos en cartulina plana, con valores, sentimientos, y otras situaciones escritas que aportan al fortalecimiento de las familias; los participantes deberán escoger estos valores y ubicarlos según el nivel de importancia que le den: raíces lo que sostendrá la familia, tronco los valores que van nutriendo el crecimiento de los integrantes de la familia, ramas y frutos lo que se consigue cuando se educa en valores, y se comparte en familia.</p> <p>En el árbol de hojas secas, los participantes deberán pegar las situaciones que lleva a las familias a destruirse (se hace la misma metodología, que con el árbol frondoso y los aspectos positivos).</p>
RECOLECCION	<p>- Los participantes comparten y socializan lo elaborado y vivenciado en las diferentes actividades.</p>
PLENARIA	<p>- Los participantes tendrán la oportunidad de debatir los diferentes sentimientos experimentados en las actividades.</p>
DEVOLUCION	<p>- El tallerista hace una retroalimentación breve, basada en la plenaria, sirviéndose de los aportes de los estudiantes participantes del taller, y se argumenta a partir de lo que ellos dicen, siempre buscando la reflexión acerca de cómo fortalecer el rol parental.</p>
APORTES	<p>Se hace un aporte teórico desde el concepto de familia, Para Sarto (2001), “la familia es el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según modelos vivenciados e interiorizados. Es la familia quien introduce a los hijos en el mundo de las personas y de los objetos y las relaciones que se establecen entre sus miembros van a ser en gran medida modelo de comportamiento con los demás, al igual que lo va a ser la forma de afrontar los conflictos que se generan en el medio familiar” (p. 1).</p>

14. Evaluación del Proyecto

La evaluación del Proyecto se hará de manera cualitativa realizando al final de cada encuentro una breve indagación sobre:

- ✚ Pertinencia del tema
- ✚ Disposición del grupo
- ✚ Dominio del grupo (por parte del tallerista)
- ✚ Ayudas didácticas y material utilizado adecuado para la temática
- ✚ Organización del tiempo y el espacio.

Tabla 6.

Formato evaluación del taller.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE					
Evaluación del taller por los participantes					
Nombre del taller:					
Fecha:		Ciudad:			
Su opinión es muy importante para nosotros. Nos es sumamente útil para seguir organizando y mejorando las actividades. Sírvase dedicar unos minutos a responder las preguntas que figuran a continuación, teniendo en cuenta que 1 es no estar de acuerdo y 5 es estar totalmente de acuerdo.					
ITEM	1	2	3	4	5
El contenido del taller es pertinente con el tema y los objetivos planteados					
El grupo mostró disposición para trabajar-					
El material didáctico y las ayudas audiovisuales facilitaron la comprensión del tema					
El tallerista demostró dominio del tema					
El tallerista demostró dominio del grupo					
La organización del tiempo y del espacio favoreció el cumplimiento del objetivo del taller.					

Cada mes los coordinadores de convivencia y los docentes orientadores harán un informe sobre las actividades realizadas y la actitud observada en la población, luego de ser intervenida. Al finalizar cada periodo académico, los coordinadores y docentes orientadores de las cuatro instituciones se reunirán para evaluar el proceso, hacer ajustes a la propuesta de intervención y proponer nuevas estrategias.

16. Presupuesto

Tabla 10.

Análisis de costos.

1. Talento humano					
ITEM	Recurso	cantidad	Valor unitario	Valor total	Solicitud de recurso
1.1	Profesional universitario	3	250.000	750.000	750.000
	Maestro artístico	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000
2. Materiales y equipos					
2.1	Equipos tecnológicos, video beam	10	150.000	1.500.000	1.500.000
	Sonido	2	500.000	1.000.000	1.000.000
	Memorias	10	20.000	200.000	200.000
	computadores	10	500.00		5.000.000
	Papelería y material didáctico.	20	100.000	2.000.000	2.000.000
	Actividades				
3. Infraestructura					
3.1	Aula múltiple	1	100.000	100.000	100.000
	Auditorio	1	100.000	100.000	100.000
	Aula de clases	4	50.000	200.000	200.000
	Evento	1			
	Imprevistos		500.000	650.000	650.000
	Subtotales		3.770.000	13.000.000	13.000.000
	Totales			13.000.000	

17. Conclusiones y recomendaciones

El presente proyecto de intervención es significativo en la medida que posibilitará a los implicados la adquisición de herramientas para el afrontamiento asertivo de las situaciones problemáticas que se presenten en la convivencia escolar entre los estudiantes del grado séptimo, pero a su vez esta propuesta puede ser replicada a los demás grados escolares de las Instituciones Educativas participantes, haciendo los ajustes pertinentes en las actividades, de acuerdo a las necesidades de cada grupo poblacional.

Esta propuesta hace posible que a partir de la creación de espacios donde estudiantes, docentes y acudientes sean artífices de la creación de alternativas se pueda efectivamente mejorar la convivencia. En esta propuesta se mantuvo presente que se trata, en el caso de los estudiantes de séptimo, de adolescentes, elemento que hace necesario que las estrategias de intervención en convivencia incluyan aspectos propios de la subjetividad de los jóvenes, que se tenga en cuenta su palabra, que se les dé lugar en la toma de decisiones y que el maestro pueda mantener su lugar de representante de autoridad desde la legitimidad, articulado al lugar que los estudiantes tienen en la vida escolar y familiar.

La propuesta es novedosa en tanto, incluye la voz de cada uno de los actores, permite la escucha y la construcción colectiva, manteniendo activa la directriz de la formación en la Maestría en Psicopedagogía en la Universidad Pontificia Bolivariana, en no borrar al sujeto, contar con él como ser humano, atender a sus necesidades, permitiendo el reconocimiento de la alteridad, el cual es entendido como “El principio filosófico de alterar o cambiar la propia perspectiva por la del otro considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro y no dando por supuesto que la de uno es la única posible”(Moreno, 2010, p. 340).

Con esta propuesta se constata que en los proyectos de intervención, la voz del otro es fundamental, pues en la mayoría de los casos en el trabajo de campo se hace necesario renunciar a las ideas adquiridas previamente, para dar la palabra al grupo, quien dará las bases para diseñar el proceso de intervención contando con sus intereses.

Finalmente queda como recomendación para la Universidad Pontificia Bolivariana, específicamente para la maestría, profundizar más en el tema de diseños de proyectos, si bien es cierto que los cursos de Seminarios de investigación han aportado significativamente a nuestra formación, reconocemos también que se quedan cortos a la hora de acompañar al estudiante en la construcción de sus propuestas de trabajo.

Referencias

- Agudelo, M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 1-19.
- Aguirre, J. C., & Jaramillo, L. G. (2006). El otro en Lévinas: Una salida a la encrucijada sujeto–objeto y su pertinencia en las ciencias sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v4n2/v4n2a03.pdf>
- Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Quintero, M., Luna, M. T., Ospina, M. C., & Patiño, J. (2012). *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Manizales: CLACSO.
- Ariés, P. (1992). *El niño y la vida familiar*. Madrid, España: Taurus.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Barrera, A. M. (2015). La humanización como movimiento entre la alteridad y la otredad en el pensamiento político de Paulo Freire. *Ciencia Política*, 10(20), 177-200. doi: <https://doi.org/10.15446/cp.v10n20.53918>
- Bowlby, J. (1990). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115. Ley General de Educación*. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (15, marzo, 2013). Ley 1620. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. *Diario Oficial No. 48733*.

- Congreso de la República de Colombia. (8, febrero, 1994). Ley 115. Por la cual se expide la Ley General de Educación. *Diario Oficial No. 41.214*.
- Defensor del Pueblo. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid, España: Informes, estudios y documentos.
- Del Barrio, C., Martín. E., García-Celay, I., Gutiérrez, H., & Fernández, I. (2003). La realidad del maltrato entre iguales en los centros de secundaria españoles. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 26(1), 25-48.
- Dussel, E. (1995). *Introducción a la filosofía de la liberación*. Bogotá, Colombia: Nueva América.
- Fonseca, M. E., & Pino, M. E. (2008). *Evaluación de las competencias emocionales (inteligencia emocional) y su influencia en el liderazgo eficaz*.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- Freire, P. (1996). *Pedagogia da autonomia*. São Paulo, Brazil: Paz e Terra.
- Gallino, L. (2001). *Diccionario de Sociología*. México: Siglo XXI.
- García, B., & De Oliveira, O. (1999). Las transformaciones de la vida familiar en el México urbano contemporáneo. *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, 77-106
- Gómez, A. (2009). *Manual de gestión de proyectos*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez. (2016). *Taller reflexivo*. Recuperado de <https://www.arcemetodologias.com/single-post/2016/09/15/1-¿QUÉ-ES-EL-TALLER-REFLEXIVO---DEFINICIÓN-Y-PRINCIPIOS>
- Guzmán, E. J., Muñoz, J., & Preciado, A. (2012). *La Convivencia Escolar: Una mirada desde la diversidad cultural*. (Tesis inédita de maestría). Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.

- Lévinas, E. (1987). *De otro modo que ser, o más allá de la esencia*. Salamanca, España: Sígueme.
- Maldonado, H. (2004). *Convivencia escolar: ensayos y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Lugar S.A.
- Mariño, M. d., & Ortiz, E. (2014). Una comprensión epistemológica de la psicopedagogía. *Revista Cinta de Moebio*, 22-30.
- Martínez Boom, A., & Álvarez, G. A. (2011). *Figuras contemporáneas del maestro en América Latina. 30 años del grupo de historia de la práctica pedagógica*. Bogotá: Magisterio.
- Martínez, A., & Álvarez, A. (2011). *Figuras contemporáneas del maestro en América Latina. 30 años del grupo de historia de la práctica pedagógica*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Martuccelli, D. (2009). La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción. *Diversia*, (1), 99-128.
- Maturana, H. (1991). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Pedagógicas Chilenas.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo, Uruguay: Nordan e Icaria.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2005). *Política Educativa para la Formación en Convivencia Escolar*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2008). *Guía 34: Guías para el mejoramiento institucional*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2013). *Guía 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Minuchin, S. (1982). *Familia y Terapia Familiar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

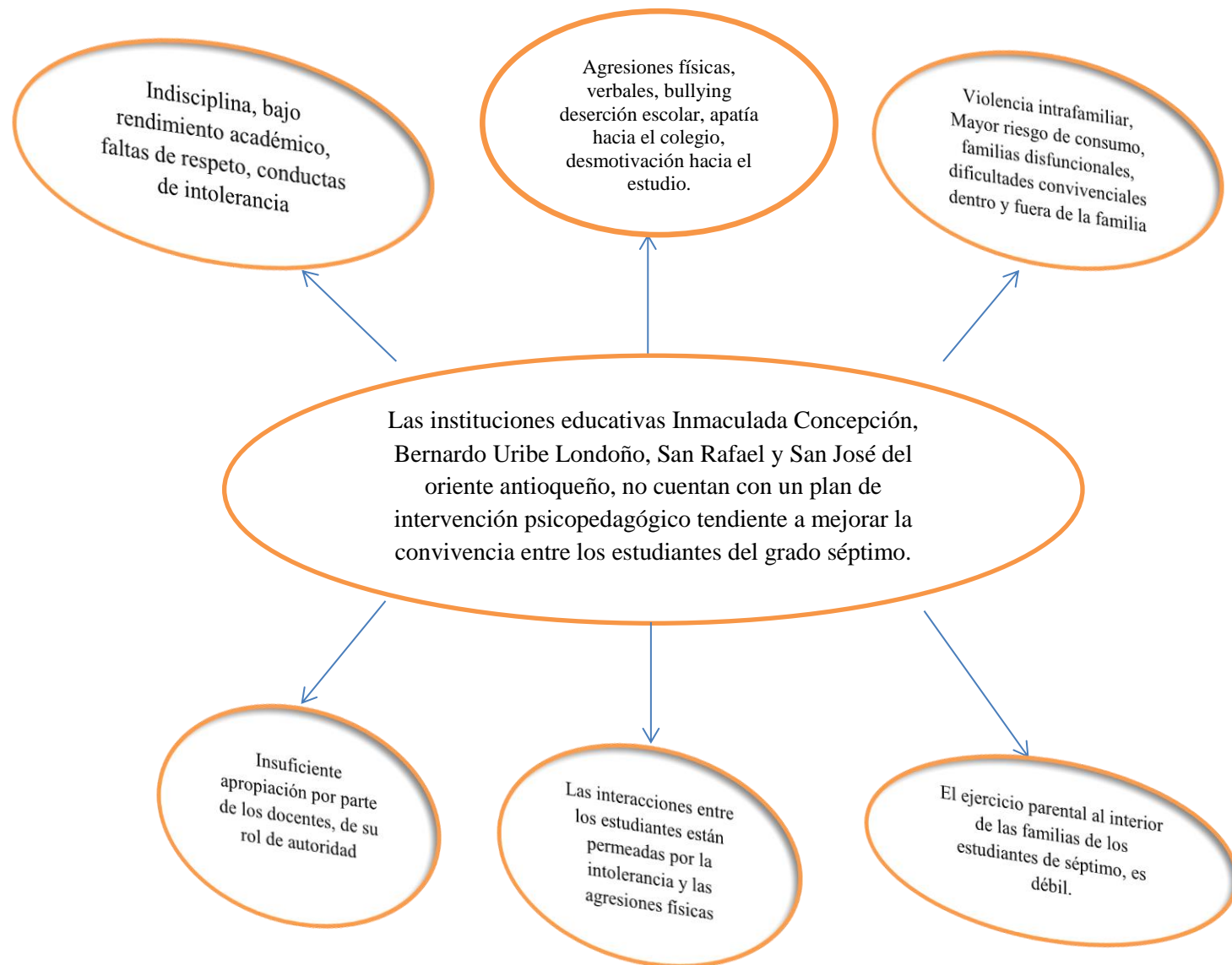
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, XXXII(1), 19-37.
- Moreno, M. A. (2010). Construcción del saber hoy: el reto transdisciplinar. Desde una lectura nietzscheana. En *Los hijos de Nietzsche en la postmodernidad* (pp. 339-346). Madrid, España: Dykinson.
- Moreu, Á., & Bisquerra, R. (). Los orígenes de la psicopedagogía: El concepto y el término. *Moreu*, 13(1), 17-29.
- Müller, M. (1994). *Aprender para ser: principios de psicopedagogía clínica*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla*. Sevilla, España: Consejería de Educación y Ciencia.
- Ortega, R., & Del Rey, R. (2003). *La Violencia escolar: Estrategias de prevención*. Barcelona, España: Grao.
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Ortiz, E., & Mariño, M. (2014). Una comprensión epistemológica de la psicopedagogía. *Cinta de Moebio*, (49), 22-30.
- Ospina, N. (s.f). *Se entiende por convivencia*. Recuperado de <http://convivenciaescolarmafebo.blogspot.com.co/>
- Pérez, J. F. (2013). *La autoridad y sus desafíos en el medio escolar*. Medellín, Colombia: Nel.
- Presidencia de la República de Colombia. (11, septiembre, 2013). Decreto 1965. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y

- Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. *Diario Oficial No. 48910*.
- Presidencia de la República de Colombia. (3, agosto, 1994). Decreto 1860. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. *Diario Oficial No. 41480*.
- Quintero, M., & Giraldo, L. (1999). El maestro un representante de la ley. En *Hacia una ética del acto educativo* (pp. 153-160). Medellín, Colombia: Colección Aula Abierta.
- Ramos, C., Nieto, A. M., & Chaux, E. (2007). Aulas en Paz: resultados preliminares de un programa Multi-componente. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 35-56.
- Santos, G., Pizzo, M. E., Saragossi, C., Clerici, G., & Krauth, K. (2009). La relación adulto-niño y las dinámicas familiares en una investigación sobre la recepción y apropiación de mensajes massmediados. *Investigación y desarrollo*, 17(1), 2-25.
- Sarto, M. P. (2001). *Familia y Discapacidad*. Recuperado de <https://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/5.pdf>
- Secretaría de Salud y Protección de Antioquia. (2009). *Módulo de Habilidades para la vida*. Medellín, Colombia: Gobernación de Antioquia.
- Sennett, R. (1982). *La autoridad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Streck, D., Redin, E., & Zitkoski, J. J. (2008). *Diccionario Paulo Freire*. Belo Horizonte, Brazil: Auténtica.
- Sús, M. C. (2005). Convivencia o disciplina ¿qué está pasando en la escuela? *g(27)*, 983-1004
- Sutton, A. H., & Varela, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 7(25). Recuperado de <http://riem.facmed.unam.mx/node/104>

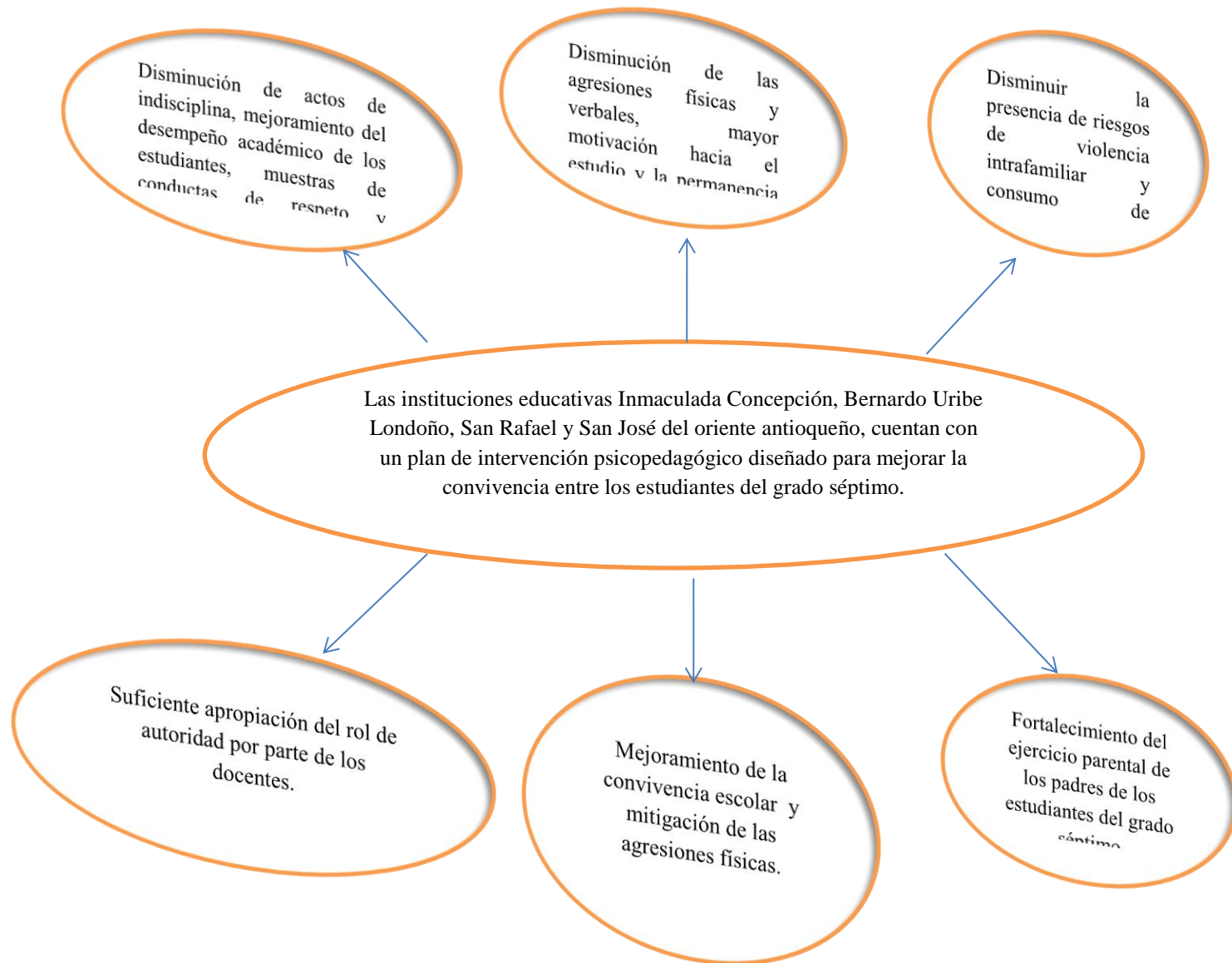
- Universidad de Antioquia. (s.f). *Manual de Gestión de Proyectos*. Recuperado de http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/pluginfile.php/6117/mod_resource/content/2/Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20proyectos.pdf
- Vergara, C. E., & Viveros, E. F. (2014). *Familia y Dinámica Familiar. Cartilla dirigida a facilitadores para la aplicación de talleres con familias*. Medellín. Colombia: FUNLAM.
- Vila, E. (2004). Pedagogía de la ética: de la responsabilidad a la alteridad. *Athenea digital*, (6), 47-55. doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n6.147>
- Viveros, E. & Arias, L. (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la ley penal: características internacionales*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Weber, M. (1983). *Economía y sociedad [1922]*. México: FCE.

Anexos

Anexo A. Árbol de problemas.



Anexo A. Árbol de soluciones.



Anexo C.

Análisis de involucrados

Inventario de actores	Interés particular	Fase donde el actor interviene				Actitud potencial frente al proyecto					Acción a desarrollar
		D	C	E	P	NF	F	PC	C	AT	
Estudiantes grado séptimo	Mejorar las relaciones interpersonales entre compañeros	X			X		X		X		Participar activamente de los talleres y actividades psicopedagógicas.
Docentes que dictan clases en los grado séptimo	Armonizar y dinamizar sus clases atendiendo menos conflictos convivenciales.	X			X		X		X	X	Proponer y participar de las actividades dirigidas hacia ellos.
Padres de familia acudientes de los estudiantes del grado séptimo	Mejorar su ejercicio parental y recuperar	X			X		X		X		Participación de los talleres planteados.
Comité de convivencia escolar institucional	Implementación de nuevas y mejores estrategias de atención para las dificultades de convivencia escolar	X	X	X	X		X		X	X	Coordinar, planear y ejecutar algunas actividades proyectadas en la propuesta psi
Consejo directivo	Cumplir con las metas del plan de mejoramiento institucional a nivel comunitario.	X	X	X	X		X		X	X	Aprobar la propuesta psicopedagógica
Secretaría de educación departamental	Cumplir con las metas del plan decenal de educación										Comprometerse con la ejecución y continuidad de la propuesta
Secretaría de educación municipal							X			X	
Directivas institucionales	Alcanzar las metas del plan de mejoramiento institucional a nivel comunitario.	X	X	X	X		X		X	X	Comprometerse con la ejecución y continuidad de la propuesta
Docente orientador	Impactar en el mejoramiento de la convivencia escolar a través de la implementación de una propuesta psicopedagógica.	X	X	X	X		X		X	X	Diseñar, coordinar y ejecutar la propuesta psicopedagógica.

Convenciones:

Fase donde el actor interviene:

D: diagnóstico C: coordinación E: ejecución P: participante

Actitud potencial frente al proyecto

NF: no familiarizado F: familiarizado PC: poco comprometido C: comprometido AT: apoyo total

Anexo B. Carta de permiso por parte de rectoría.

Señores
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA
Universidad Pontificia Bolivariana
Medellín

Asunto: Permiso realización Proyecto de Intervención

Como Rector de la Institución Educativa San Rafael, autorizó que en el colegio se realice el proyecto de grado denominado "Propuesta de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en los estudiantes del Grado Séptimo de las Instituciones Educativas Bernardo Uribe Londoño, La Inmaculada Concepción, San José y San Rafael en el Oriente Antioqueño" a cargo de los Docentes Orientadores Claudia Cuero, Sandy Garcés, Andrés Iral y Adriana Suárez; estudiantes de la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

También se me informó que el proyecto está bajo la dirección teórica y metodológica de la docente Cruz Elena Vergara, designada como directora de tesis por parte de la Universidad y que la intervención se realizará a nivel particular en cada una de las instituciones donde laboran los Docentes previamente mencionados.

Además, se me ha comunicado que la información recopilada será utilizada únicamente con fines académicos; y no representa ningún riesgo físico, ni mental para los participantes.

Lo anterior para su conocimiento y fines que considere pertinentes.


JHONY OVIDIO SÁNCHEZ CARDONA
Rector
Institución Educativa San Rafael

Anexo C. Carta de constancia de participación de padres de familia.



Yo, Johana Andrea Gavaldó Pizarro, con Cédula de Ciudadanía Número 43922449, en mi calidad de acudiente hago constar que he sido invitado/a a participar voluntariamente del proyecto de grado denominado "Propuesta de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en los estudiantes del Grado Séptimo de las Instituciones Educativas Bernardo Uribe Londoño, La Inmaculada Concepción, San José y San Rafael en el Oriente Antioqueño" a cargo los Docentes Orientadores Claudia Cuero, Sandy Garcés, Andrés Iral y Adriana Suárez; estudiantes de la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

El proyecto está bajo la dirección teórica y metodológica de la docente Cruz Elena Vergara, con C.C. 43.729.263, designada como directora de tesis por parte de la Universidad.

Además se me ha comunicado que la información recopilada será utilizada únicamente con fines académicos. Los datos recopilados son de carácter confidencial y no se divulgará el nombre de quienes den información.

Johana Gavaldó
Firma y Cedula 43922449

San Rafael, 30 de marzo de 2017

Anexo D. Carta de constancia de participación de docentes.




**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
DOCENTES**

Yo, Juz Aldirica Gil Norraño, con Cédula de Ciudadanía Número 43517-640 Med, hago constar que he sido invitado/a a participar voluntariamente del proyecto de grado denominado "Propuesta de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en los estudiantes del Grado Séptimo de las Instituciones Educativas Bernardo Uribe Londoño, La Inmaculada Concepción, San José y San Rafael en el Oriente Antioqueño" a cargo los Docentes Orientadores Claudia Cuero, Sandy Garcés, Andrés Iral y Adriana Suárez; estudiantes de la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

El proyecto está bajo la dirección teórica y metodológica de la docente Cruz Elena Vergara, con C.C. 43.729.263, designada como directora de tesis por parte de la Universidad.

Además se me ha comunicado que la información recopilada será utilizada únicamente con fines académicos. Los datos recopilados son de carácter confidencial y no se divulgará el nombre de quienes den información.

 43517-640 Med
Firma y Cedula

San Rafael, 30 de marzo de 2017

Anexo E. Carta de constancia de consentimiento informado para estudiantes.



**CONSENTIMIENTO INFORMADO
ESTUDIANTES**

Yo, Yeiner Andrés Rúa Escudero, con
Cédula de Ciudadanía Número 1036362082, autorizo que mi hijo (a)

del Grado: _____ participe del grupo focal que se realizará en el marco del proyecto de grado denominado "Propuesta de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en los estudiantes del Grado Séptimo de las Instituciones Educativas Bernardo Uribe Londoño, La Inmaculada Concepción, San José y San Rafael en el Oriente Antioqueño a cargo de los Docentes Orientadores Claudia Cuero, Sandy Garcés, Andrés Iral y Adriana Suárez; estudiantes de la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

El proyecto está bajo la dirección teórica y metodológica de la docente Cruz Elena Vergara, con C.C. 43.729.263, designada como directora de tesis por parte de la Universidad.

Además, se me ha comunicado que la información recopilada será utilizada únicamente con fines académicos; y no representa ningún riesgo físico, ni mental para los participantes; la información será confidencial y no se divulgará el nombre de quienes den información.

Así mismo me queda claro que no se recibirá retribución económica alguna, ni ningún otro beneficio por participar en la actividad.

Yeiner Andrés Rúa Escudero 1036362082
Firma y Cedula

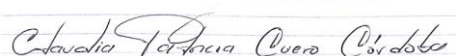
San Rafael, 30 de marzo de 2017.

Declaración de originalidad (Obligatorio para postgrados)

Julio 25 de 2018

Propuesta de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes del Grado Séptimo de cuatro instituciones públicas del oriente antioqueño

“Declaramos que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.



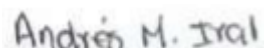
Claudia Patricia Cuero Córdoba



Sandy Leandra Garcés Hincapié



Adriana Patricia Suárez Perilla



Andrés Mauricio Iral